



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 568

Pág. 1

HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO PRADAS TORRES

Sesión núm. 19 (extraordinaria)

celebrada el miércoles 11 de julio de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado):

- A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000077) 2
- Para informar de las políticas y actuaciones a desarrollar en los próximos meses por parte de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000966) 2
- Para que explique las líneas generales de actuación de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000992) 2
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001011) 2
- Para informar sobre las prioridades y plan de trabajo del Gobierno en su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001038) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a esta sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda. Antes éramos Hacienda y Función pública —nos hemos quedado con lo mollar—, como decía cuando empezábamos esta legislatura y ya nos habían podado la parte de administraciones públicas. Ahora somos Hacienda, que lo comprende todo, y por tanto, animo a sus señorías a que sigan presentando las iniciativas que sean necesarias.

En primer lugar, quería darle la bienvenida a esta Comisión a la titular del ministerio, a María Jesús Montero, que en este caso es una gran conocida porque hemos compartido demarcación, ella de forma autonómica y yo de forma nacional. Es una buena amiga y os aseguro que es muy competente.

En esta Comisión estamos acostumbrados a tener bastante flexibilidad en cuanto al funcionamiento, nos ha ido bien hasta ahora y entonces vamos a seguir así. Hoy el orden del día les recuerdo que está integrado por cinco puntos, porque hay cinco solicitudes de comparecencia, entre ellas, en primer lugar, la del propio Gobierno, otra solicitada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, otra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, otra por el Grupo Parlamentario Popular y otra por el Grupo Mixto. Propongo que como siempre agrupemos en este caso los cinco puntos en un único punto, para que la ministra tenga la flexibilidad de hablar de cualquiera de las cuestiones. ¿Hay algún inconveniente en que lo hagamos así? **(Pausa)**.

Por tanto, el orden de intervención será el habitual en esta Comisión. En primer lugar, va a intervenir lógicamente la ministra para exponer lo que ella estime conveniente, de acuerdo con el orden del día. Después habrá un turno de unos ocho minutos aproximadamente para todos los grupos que intervendrán de menor a mayor, finalizando el grupo mayoritario de la Cámara. Seré flexible en este caso con los grupos que han presentado la solicitud de comparecencia, pero estamos hablando de minuto arriba o minuto abajo, nunca va a haber problema con ese tema.

A continuación habrá una segunda intervención de la ministra para aclarar las cuestiones que se le hayan planteado en esas intervenciones de ocho minutos y, posteriormente, daré un turno de réplica de un par de minutos, donde sí seré mucho más estricto, a título de conclusión para cada uno de los grupos políticos. Por último, cerrará como siempre la señora ministra. Si todos están de acuerdo, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas, señorías. Efectivamente, como decía el presidente, comparezco por primera vez ante la Comisión de Hacienda a petición propia y de varios de los grupos presentes de la Cámara. Básicamente el objetivo en el día de hoy es informar sobre las principales líneas estratégicas que vamos a desarrollar en el Ministerio de Hacienda. Señorías, creo que en el breve periodo de tiempo que ha pasado hemos demostrado nuestra convicción de atender la demanda y las peticiones de los representantes legítimos de los ciudadanos, tanto en el Congreso como en el Senado, porque ustedes saben que apenas tres días después de mi nombramiento acudí al Senado para participar en el debate de las enmiendas a los presupuestos para 2018. Desde entonces hemos tenido ocasión de participar en tres sesiones de control al Gobierno, así como el presidente también ha comparecido en el Pleno. Además, estamos todos los ministros y todas las ministras en estos días en nuestras Comisiones para que sean sus señorías los primeros en conocer las líneas generales de nuestros departamentos.

Agradezco también, señor presidente, la disponibilidad de esta Comisión de habilitar esta sesión extraordinaria para poder compartir con todos cuáles son las principales políticas que vamos a emprender y tener la oportunidad en cada una de sus intervenciones de recoger inquietudes, participando también, espero, en un debate riguroso que siente las bases del diálogo. Señorías, me gustaría sinceramente que entre todos y todas podamos conformar un entente cordial de diálogo y de transacción, que es lo que a la postre entiendo que aporta la política. Así lo he manifestado tanto en el Pleno del Senado como en el Pleno del Congreso, y también hoy quiero comprometerme con ello. No tengo duda de que la ciudadanía nos pide, nos demanda, que nos entendamos y que saquemos adelante iniciativas que mejoren su vida. Creo que tenemos que ver la oportunidad de esta nueva realidad, esta realidad social y parlamentaria, y valorar la posibilidad que nos ofrece un arco de representación en este Congreso, en donde conseguir acuerdos o emprender políticas requiere una mayoría más plural, más diversa, más diferenciada y, por tanto, hay que configurar consensos amplios y duraderos. Yo sé que no será fácil porque nadie dijo que lo fuera, pero sin duda será una tarea interesante, apasionante y realmente será la forma de demostrar la vocación política de servicio público, de diálogo y de negociación que nos ha traído a todos y a todas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 3

hasta aquí. Por tanto, ofrezco mi disponibilidad, señor presidente, a comparecer en la forma y en los tiempos que requiera esta Comisión, de forma que podamos diseñar esa política y ponerla en marcha para que la sociedad sea más justa.

Señorías, quisiera empezar diciendo que nuestra principal función, la de este nuevo Gobierno, justamente es tratar de reconstruir de forma conjunta una sociedad más equitativa y solidaria. No hace falta remarcar mucho que las políticas aplicadas durante la crisis nos han dejado un panorama desolador como legado. Han sido muchos los daños provocados por unas políticas erróneas que pretendían la erosión del Estado de bienestar, de los servicios públicos, que son además los garantes de los derechos de las personas y que son los verdaderos instrumentos para la equidad y la distribución de la renta. De otro lado, se propiciaba una recentralización normativa y el debilitamiento del Estado de las autonomías, un modelo social y de convivencia que habíamos pactado hace ahora cuarenta años. Desde mi punto de vista creo que todos aquellos que estuvieron ordenando la situación de la crisis optaron por la limitación en la redistribución de la riqueza, ya fuera por la vía directa, disminución de sueldo o precariedad, como por la indirecta, una menor financiación para los servicios públicos. Es como si la crisis hubiera sido un problema de gasto, en vez de un problema de desplome de los ingresos. Por tanto, todas esas políticas pusieron en jaque los servicios públicos de las diferentes administraciones que van dirigidos a ser el colchón de seguridad de los ciudadanos.

Desde mi punto de vista todo ello derivó en una sociedad individualista donde se evidencian grandes brechas de desigualdad, tanto en el ámbito social como en el ámbito de género, agudizándose especialmente con los más desfavorecidos, que no ven que esta recuperación económica esté al alcance de su mano. En estos años quienes menos cobran han visto reducido a modo de ejemplo, señorías, su poder adquisitivo un 25%. De hecho el Consejo Económico y Social ha puesto de manifiesto los problemas que tienen muchos hogares para hacer frente a los gastos de suministros básicos. Las familias han llegado a reducir su gasto en alimento un 19% respecto al inicio de la crisis. Sin embargo, no solo se han abierto y se han ampliado brechas de desigualdad sino que si no actuamos con urgencia muchas van a condicionar el futuro de ciudadanas y ciudadanos. Cabría preguntarse: ¿qué futuro, con ese panorama, les espera a nuestros jóvenes?, ¿qué oportunidades reales les estamos ofreciendo? Si los más jóvenes tienen tasa de temporalidad por encima del 80%, o si alguna franja de edad registra cuarenta puntos porcentuales más que la media de los jóvenes europeos, ¿qué tiene que ofrecerle a la sociedad española, el conjunto de esta Cámara?

Por eso no podemos seguir ignorando una realidad que simplemente estos datos señalan como un frío número, pero que la ciudadanía sufre en el día a día. El gasto en políticas sociales, es decir, en protección social, educación y sanidad está en España once puntos por debajo de Francia. El Comité de Protección Social posiciona a España en la peor situación en los principales indicadores de prevención de pobreza infantil y del riesgo de exclusión. Por eso consideramos que es el momento de hacer política social. No me caigan en el simplismo con el que a veces se plantea diciendo que hay banderas que las diferentes ideologías enarbolan de una o de otra manera. No, hacer política es construir una sociedad más justa y más equitativa que pueda dar respuesta a lo que demandan los ciudadanos.

Una de las frases más emblemáticas de la campaña de Alexandria Ocasio-Cortez, esta mujer que ha puesto el socialismo en el centro del debate americano, ha sido «es hora de uno de nosotros», que bien podría haber sido «es hora de una de nosotras», porque es hora de que la política ponga a las personas en el centro y diseñen un futuro más justo para todas y todas, y también es hora de que las mujeres reivindicemos nuestro sitio. Por eso, el hilo argumental de mi intervención va a hablar de política redistributiva, en la que creo firmemente, de políticas equitativas y solidarias que construyan una sociedad en red que proteja, que aúpe, que nivele y que reparta. «Necesitamos una revolución de la decencia», como leí que decía el otro día Martin Schulz. Es hora de demostrar que hay otra forma de hacer política, es hora de que las personas que han estado sobreviviendo con la pensión, que se han visto precarizadas, que han tenido dificultades en el acceso a la sanidad o a la educación recuperen la ilusión de un país que no va a darles la espalda, sino que va a intentar mirarles a los ojos, que va a dejar de legislar para unos pocos y va a hacerlo para la mayoría. Tenemos que poner todo nuestro talento e ilusión, los principios y las convicciones, pero también el rigor y la responsabilidad. Tenemos que sopesar lo importante y reflejar esto en el cambio de rumbo de las políticas.

¿Y hacia dónde se van a dirigir? Pues básicamente estas políticas se van a dirigir a que se refuercen los servicios públicos fundamentales, debilitados por esas políticas previas, intentamos hacerlos más robustos y más envolventes, se van a orientar en la mejora del acceso a las personas a los servicios para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 4

que no haya dificultades, en su desarrollo y en su mejora, y también vamos a intentar que esta sociedad les dé un respaldo económico, social e incluso anímico, con la pretensión de que esta red sea capaz de acogerlos en forma de servicios que se dirigen a ellos, siendo los más importantes y básicos la sanidad pública, la educación pública o los servicios sociales. Señorías, pienso que no hay otra, o estos servicios públicos debilitados refuerzan las incertidumbres de esta sociedad precarizada y hacemos frente a ello con gasto que realmente los pongan en el marco de la excelencia, o simplemente los ciudadanos experimentarán un desapego a los mismos, y por tanto también hacia la política que los representa.

También tenemos que modernizar el modelo económico, tenemos que virar de un modelo extractivo, donde siempre ha habido claros ganadores y también perdedores, a un modelo donde prime el conocimiento y la innovación que sea redistributivo y justo. Por tanto, el camino no va por seguir reduciendo salarios o empeorando las condiciones de trabajo, siempre va a haber países que nos ganen en esa carrera. La senda a nuestro juicio es invertir en I+D+i, en digitalización de la economía, en innovación tecnológica, en definitiva, en factores para aumentar la competitividad con salarios más altos y empleos de calidad. Tenemos que hacer todo esto con el rigor y la responsabilidad que impregna nuestro compromiso con Europa, acompañándolo a los objetivos de estabilidad.

Los Gobiernos de izquierda, señorías, somos coherentes y serios y también comprometidos y solidarios. Todo esto se tiene que jugar y conjugar de manera armónica porque después de una década de crisis la recuperación económica no puede limitarse a lo de siempre, tiene que llegar hasta el último rincón e invito a todos y a todas a que nos acompañen y nos ayuden en esta tarea, que sé que no es fácil, pero que forma parte de la esencia de la política. Con estos mimbres vamos a hacer un cambio de modelo que se sustentará en varias líneas estratégicas, que todas tienen vasos comunicantes entre sí y que intentan ser capaces de anticipar esa sociedad más justa. Estamos hablando, por tanto, de la elaboración de unos presupuestos más igualitarios y descentralizados que irradian que otra política es posible. Estamos hablando de una nueva fiscalidad para el siglo XXI, que aborde nuevos modelos de negocio y que asiente las bases de una fiscalidad de sociedad moderna. Hablamos de los servicios digitales, del sector bancario o del paquete de impuestos ecológicos. Hablamos también de la lucha contra el fraude fiscal, de detectar prácticas fraudulentas, mejorar la recaudación y legitimar la tarea y la pedagogía que hay que hacer en materia fiscal.

Tenemos que mejorar la financiación de las autonomías, es el pilar del modelo del bienestar. Por tanto, tenemos que ser capaces de aportarles recursos, mientras que acometemos la reforma del sistema de financiación. Hay que repensar la capacidad competencial de las corporaciones locales para que recuperen la labor en ámbitos tan importantes como la atención social, o avanzar en la senda de la igualdad mediante el diseño de unos presupuestos con perspectiva de género que permitan avanzar en las políticas que cambian la realidad de las mujeres —es decir, en todas las áreas del Gobierno—, con una fiscalidad femenina que no les obligue a pagar más impuestos por el hecho de ser mujeres, y con la inclusión, señorías, de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación pública, que intenten orientar también el entorno que se derivó fundamentalmente de aquellas situaciones que dejó la reforma laboral que se acometió hace unos años.

Estos son a grandes rasgos las principales líneas de trabajo en las que está en este momento absolutamente concentrado el Ministerio de Hacienda y que voy a intentar detallarles a continuación. La primera en tiempo y en peso de trabajo es la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2019. Quiero decirles que van a ser unos presupuestos impregnados de políticas sociales y que van a poner a las personas en el centro del diseño y de la ejecución. Unos presupuestos que tenemos que construir entre todos y todas con voluntad de consenso, por supuesto con diálogo y que tienen que evocar toda esa ilusión de un cambio de rumbo. Unos presupuestos que habrán de recoger las respuestas a las demandas que nos interpelan a diario y que tienen que evocar toda esa ilusión de un cambio de rumbo. Unos presupuestos que habrán de recoger la respuesta a las demandas que nos interpelan a diario y que hablan de recuperación de derechos, de redistribución, equidad, innovación y capacidad de generar riqueza. De hecho ya hemos comenzado con la tarea de elaboración, esa ha sido la prioridad como Gobierno. Por ello, como saben sus señorías, hemos publicado la orden para su elaboración, una orden que tiene en sí misma una declaración de líneas prioritarias, de estrategias, en donde se apunta hacia unas cuentas más sociales, más igualitarias y más redistributivas.

El siguiente paso será la aprobación en las Cámaras del objetivo de estabilidad presupuestaria, déficit y regla de gasto, así como el objetivo de deuda, previa aprobación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y el Consejo de Ministros. En este debate, que se producirá en las próximas semanas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 5

tendremos oportunidad también de valorar el límite de gasto no financiero que nos hablará de las posibilidades de cambio en estas cuentas.

Otro pilar fundamental en esta configuración de los presupuestos es ver cómo podemos modernizar nuestra estructura de ingreso para dar cabida a todas las políticas necesarias y demandas, sin que ello afecte a la ciudadanía. Señorías, construir la sociedad del futuro requiere, entre otras muchas cuestiones, recuperar el equilibrio entre la política, la sociedad y la economía, consensuando cuál es el modelo de sociedad al que aspiramos y cómo estamos dispuestos a financiarlo. Podríamos reformular la pregunta que se hacía el Gobierno hasta ahora. No se trata de qué Estado de bienestar nos podemos permitir con los ingresos que tenemos, sino que se trata de saber cuál es el horizonte al que queremos llegar y consensuar las medidas para hacerlo posible. Sabemos que no va a haber una respuesta que nos satisfaga en esta Cámara a todos por igual, pero también que hay unas bases sólidas que pueden ser compartidas por la mayoría de las fuerzas parlamentarias.

Soy una firme convencida de que la política fiscal ejerce un papel insustituible en la redistribución de la riqueza de un país y creo en un modelo fiscal progresivo, donde cada uno aporta en función de su capacidad y recibe en función de su necesidad. Está demostrado que la progresividad del sistema impositivo es más importante cuanto menor es la renta de un país. Ahora bien, numerosos estudios y muchos organismos apuntan en la dirección de que las actuales estructuras tributarias se han quedado obsoletas para algunos sectores y, por tanto, no son capaces de hacer frente a los nuevos retos del siglo XXI. Estamos hablando de desafíos relacionados con la expansión de los espacios de negocio en la globalización, en la digitalización o en la economía colaborativa, donde ya no existen las fronteras. Desafíos que tienen que ver también con cómo la fiscalidad puede ser y tiene que ser un elemento disuasorio para ciertos comportamientos agresivos y nocivos con el medioambiente, o retos que se relacionan con la eliminación en las desigualdades de género. Puedo avanzarles, señorías, que nuestro objetivo es traer a la Cámara lo antes posible un paquete de medidas fiscales de nueva creación, que mayoritariamente están en línea con lo que la Unión Europea está animando e impulsando.

Asimismo, hay que trabajar ya en un medio o largo plazo en otras líneas de fiscalidad, que voy a intentar detallar de forma concisa por razones de tiempo, porque seguro de que tendremos oportunidad de abordar todas estas cuestiones con más calma en las próximas semanas a propósito del debate de los presupuestos. Por eso, señorías, estas medidas fiscales van orientadas a grandes empresas y a ajustar su contribución a la sociedad y al bien común y, por tanto, no van a afectar en ninguna medida al contribuyente. No vamos a tocar los impuestos de los ciudadanos, ni de las clases trabajadoras ni de las clases medias. En este sentido, los ciudadanos durante los tiempos de crisis ya han vivido diferentes subidas impositivas protagonizadas por el Gobierno anterior. Por tanto, revisaremos el sistema fiscal en aquellas áreas donde entendemos que la fiscalidad actual no da una verdadera acogida o no representa de manera clara la capacidad tributaria de esas nuevas áreas del conocimiento, básicamente nuevos sectores económicos o globalización.

Les hablaba de dos fases, una más inmediata y otra más enfocada en un desarrollo normativo posterior. De hecho la primera fase de estas medidas será en el marco más inmediato, la reforma del impuesto sobre sociedades, con el objetivo de que principalmente las grandes corporaciones contribuyan mejor y realicen un esfuerzo superior para la sociedad que la que actualmente realizan. Señorías, en todo caso se trata —este apartado sintoniza con muchos de los programas de fuerzas políticas presentes en la Cámara— de intentar acercar el tipo teórico impositivo al tipo real e insisto en que no va a afectar ni a las pymes ni a las empresas medianas. Estamos dirigiendo una política para que las grandes corporaciones, las grandes empresas contribuyan más próximas al tipo teórico.

También llevaremos acabo, quizás de forma más inminente, la ley del impuesto sobre determinados servicios digitales que conlleve que se tribute por los ingresos creados a partir de ciertas actividades digitales, en las que los usuarios desempeñamos un importante papel en la creación de valor. Piensen, por ejemplo, en lo que ingresan determinadas empresas con la venta del espacio de publicidad *online*, con las actividades intermediarias de las plataformas digitales que permiten a los usuarios interactuar unos con otros y que pueden facilitar la venta de bienes y servicios, o directamente actividades en ventas de datos que se generan con la información proporcionada por el usuario. Son tres áreas que tenemos que ser capaces de encontrar un encaje fiscal y que, por tanto, permita que contribuyan en la medida de esta actividad. Es necesaria, por tanto, una regulación inteligente que favorezca el desarrollo de estos nuevos modelos económicos y empresariales que se fundamentan en la digitalización y en la economía colaborativa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 6

Otra de las líneas importantes va a ser esta adaptación a la nueva normativa fiscal que para determinadas áreas ha quedado obsoleta. Lo haremos y lo plantearemos en coordinación con las orientaciones que la Unión Europea está dando justamente para que los Estados miembros aporten iniciativas y regulación con estas materias. Decía Bertolt Brecht que la crisis se produce cuando lo viejo no acaba de morir y cuando lo nuevo no acaba de nacer. Efectivamente, en el sistema fiscal estamos conviviendo con formas de abordar la fiscalidad que responde a sectores tradicionales y tenemos que incorporar esas áreas de nueva creación.

Por último, señorías, habrá un paquete de medidas relacionadas con la fiscalidad verde, y hablamos fundamentalmente de impuestos que no tienen un afán recaudatorio, sino la vocación de cambiar dinámicas, prevenir situaciones que afectan a la ecología y contribuir a la sostenibilidad y a la economía circular. En todo caso, como dije al inicio de mi intervención, todas las propuestas, también las que se planteen en el paquete de fiscalidad verde, no podrán afectar a autónomos ni a profesionales, y, por tanto, la corrección de esas situaciones se tendrá que hacer también sin incidir en la actividad económica de estos pequeños o grandes empresarios, siendo autónomos. Por eso, les decía que tendremos ocasión de discutir sobre todas estas cuestiones, como creo que también se ha indicado en las comparencias que se han celebrado en paralelo. Esta mañana mi compañera del área de Transición Ecológica también habrá hecho referencia a este último apartado, porque vamos de la mano con este ministerio en referencia a aquellos comportamientos en los que —insisto— no se tiene tanta capacidad recaudatoria como disuasoria, para que vayamos cambiando hacia una sociedad que piense en el futuro.

De otro lado, señorías, seguiremos explorando opciones con relación al impuesto sobre el sector bancario, en línea con lo que se viene trabajando también en Europa, y, por tanto, seguiremos avanzando en un sector que entendemos que todavía no ha hecho la contribución efectiva en términos de tributación. Y tendremos que encajar todo este paquete de medidas en un horizonte donde prime la rendición de cuentas, la transparencia, el refuerzo de los comportamientos pedagógicos en materia de traslación de la importancia de los impuestos y, sobre todo, reforzaremos la comunicación de la Administración con la ciudadanía. Por ello, es fundamental seguir mejorando y apostando por los servicios de información y asistencia de la Agencia Tributaria, en línea con lo que ha venido desarrollando en los últimos años. Vamos a poner en marcha un plan de comunicación clara en materia de impuestos que permita entender a los ciudadanos por qué se pagan, a qué se dedican, en qué se invierte el dinero que cada uno aporta y, especialmente, a mejorar las notificaciones, que sean más claras y orienten mejor que las que reciben en la actualidad.

Por tanto, amplia tarea la que tenemos por delante y, por tanto, señorías, concluyendo en esta parte de mi intervención, insisto en que todas las propuestas en materia fiscal guardarán un equilibrio, una coherencia con el presente y también estarán comprometidas con el futuro. Aspiramos a un planteamiento moderno y responsable para un país que pretende ser uno de los más avanzados de nuestro entorno, por lo que toda esa política redistributiva tendrá que beneficiar a las clases medias y trabajadoras de nuestro país en tanto que puedan permitir que disfruten de servicios públicos de excelencia, con bases en una sociedad más competitiva, más dinámica, más internacional y más inclusiva.

Evidentemente, este paquete no es óbice para seguir persiguiendo una tarea fundamental en cualquier democracia como es la lucha contra el fraude fiscal. Considero que no hay un elemento más antipedagógico, más disuasorio para la ciudadanía que ver que no todo el mundo contribuye en la misma medida con sus obligaciones fiscales y, sobre todo, que no se persigue por parte del Estado que esas obligaciones sean respondidas en tiempo y forma. Por eso, señorías, vamos a continuar en esta tarea de prevención y control del fraude, y les puedo anunciar que en las próximas semanas vamos a traer una ley donde incluiremos algunas medidas que incidirán justamente en esta tarea, adecuando la publicación de la lista de morosos, incluyendo también a los responsables solidarios, y no solo a los deudores, y, por tanto, con la identificación de las personas que causan o colaboran activamente en una infracción tributaria o en la ocultación o transmisión de bienes para evitar la acción de la Administración. Igualmente, la ley incluirá la actualización de la lista de paraísos fiscales, de manera que se evidencie la creación de las estructuras *offshore* o se vea que benefician a corporaciones que tienen baja o nula recaudación. Y en línea con Europa y la regulación de las prácticas de ingeniería fiscal, con esta ley se va a intentar luchar en mayor medida contra comportamientos inadecuados de grandes empresas multinacionales que pagan el impuesto en diferentes lugares, porque lo que fundamentalmente queremos es que se evite una planificación fiscal abusiva que permita que siempre algunos se queden con la parte ancha del embudo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 7

Creo también que pueden compartir conmigo, señorías, que no se podría hablar de fiscalidad en estos tiempos que corren y en el debate que se ha abierto en la actualidad sin incorporar la perspectiva de género, porque, después de muchos años en que la igualdad había retrocedido y se habían experimentado singulares situaciones que parecían superadas, los hombres y mujeres salimos a la calle diría que de forma abrumadora para decir que basta ya de conductas o comportamientos que puedan provocar un asesinato o un maltrato a las mujeres, una discriminación laboral porque acceden a empleos más precarios o con salarios más bajos o tengan incapacidad de conciliar su vida familiar y laboral. Creo que este grito intergeneracional, en línea con que también vienen advirtiendo el Fondo Monetario Internacional, la OCDE y la Unión Europea, hay que incorporarlo al corazón y al núcleo de todas las políticas, y en esto tiene un papel fundamental el Ministerio de Hacienda. Creo que podemos contribuir al diseño de políticas que tengan un impacto positivo en la corrección de estos desequilibrios, en primer lugar elaborando los presupuestos con una metodología que conocemos bien en otras administraciones, los presupuestos con perspectiva de género. No se trata de acompañar con un informe la elaboración de los presupuestos, sino de incorporar la perspectiva de género en todas las fases del ciclo presupuestario. Se trata de detectar situaciones de desigualdad desde el diseño del presupuesto, corregirlas, mejorar y asignar los recursos públicos teniendo en cuenta también esa mejora en la igualdad de oportunidades y cohesión social. En segundo lugar, vamos a poner en marcha una línea de trabajo en materia de fiscalidad y género, como les decía anteriormente, haciendo una revisión en profundidad del impacto que tienen entre las mujeres las principales figuras impositivas, su diseño, su sistema de desgravación o sus bonificaciones, y muy especialmente en lo relativo a las empresas, para que dispongan de un mayor incentivo para la contratación de mujeres y su presencia en los consejos de administración. Por otro lado, también saben, porque lo anuncié en un Pleno, que estamos estudiando la posibilidad de aplicar la bajada del IVA a los productos de higiene íntima femenina, en el marco de los avances que se están produciendo en la Unión Europea. Asimismo, estamos determinados a plantear estrategias de colaboración con otros departamentos ministeriales para combatir la denominada tasa rosa y que las empresas dejen de penalizar a las mujeres cobrándolas un plus por el hecho de ser mujer.

Señorías, pasando a otro tema absolutamente imprescindible en mi departamento, cuando hablamos de servicios públicos y del modelo de bienestar inexorablemente hablamos también de comunidades autónomas y entidades locales, y el debate de la financiación de estas administraciones es esencial y nuclear para el Gobierno de España. Centrándome en la primera, en la financiación autonómica, saben —fundamentalmente aquellos que me conocen— que tengo un corazón autonomista, una configuración de Estado autonomista, y creo que es una vocación democrática que entre todos tenemos que reforzar. Pienso que debemos desarrollar plenamente el Estado de las autonomías mejorando su financiación, porque es la mejor manera de garantizar el Estado del bienestar. Quien cuestiona en este momento la propia arquitectura territorial en materia de consolidación del Estado de las autonomías está cuestionando el Estado del bienestar, porque son estas las que están prestando a los ciudadanos los servicios más próximos a sus necesidades. Y pienso que durante los años de crisis las autonomías han sido una parte muy importante del desgaste en todas las políticas de ajuste del gasto, y, por tanto, hemos tenido que trabajar todas las comunidades autónomas para que no se produjera un deterioro importante en las políticas dirigidas a los ciudadanos. Diría que las comunidades han realizado un esfuerzo ímprobo, a pesar de un reparto injusto y desproporcionado del objetivo de estabilidad, lo que durante todo este periodo les ha obligado a un ajuste más duro que el que se reservaba la propia Administración central. Ha sido un modelo de financiación que no ha proporcionado los recursos necesarios para desarrollar el marco de sus competencias. Por tanto, señorías, debemos intentar revertir esta situación, y el modelo de financiación autonómica es una de las piedras de bóveda, pero no la única. Tenemos muchas cuestiones en juego, como la perdurabilidad de los servicios públicos, su refuerzo, su revitalización y también garantizar la equidad en todos los territorios, reforzando el modelo constitucional del que entre todos nos hemos dotado.

Todo ello subyace en la reforma de la financiación autonómica. Por eso, esta no es una tarea fácil ni podemos despacharla sin más, sino que vamos a tener que ponernos con ahínco, para intentar avanzar en todo aquello que no hizo el Gobierno anterior, ya que, prácticamente, desde la caducidad del modelo —si me permiten la expresión—, hemos tenido trabajos de expertos, pero nulo trabajo político por intentar establecer un marco de diálogo y consenso que nos permita las mayorías suficientes para poder caminar en la dirección correcta. Por eso, a través del diálogo y el acuerdo vamos a intentar ir introduciendo en el corto plazo mejoras efectivas en la financiación de las comunidades autónomas, una suerte de alivio que permita ir transitando hacia un nuevo modelo de financiación, y, de otro lado, ir abordando de forma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 8

progresiva cada una de las partes que entiendo que tienen que componer este debate. Diría que hablamos de consensuar una valoración real de las necesidades de gasto de los servicios públicos fundamentales, una cuantificación concreta y sustentada en datos de la insuficiencia financiera de las comunidades autónomas, un análisis de las competencias homogéneas, un análisis de la fiscalidad por cada administración, una armonización fiscal en determinados tributos, una sostenibilidad dinámica del modelo, reparto de ingresos entre los distintos niveles, distribución equitativa del esfuerzo fiscal entre administraciones y una reforma del funcionamiento del Consejo de Política Fiscal y Financiera para que la voz y voto de las comunidades autónomas sea más efectivo. Por eso, la idea que tenemos es que en el mismo seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera se hagan grupos monográficos sobre estos aspectos diferenciados, de manera que podamos ir alcanzando consensos en cada una de las partes y eso nos permita, señorías, allanar el camino hacia un consenso sobre el global.

También tendremos que trabajar en la reforma del modelo de financiación local para orientar a que, si así lo considera esta Cámara, los consistorios puedan recuperar competencias que perdieron en el primer nivel de atención, y habrá que acompañarlo con una correcta financiación y medidas que permitan que parte de lo ingresado se destine a gasto social. Los ayuntamientos españoles, junto con las comunidades autónomas, son los que han permitido que el Reino de España cumpla con su objetivo de déficit y sus compromisos europeos y, por tanto, señorías, debemos ser capaces de ser sensibles a esta realidad y acompañarla con los recursos que sean necesarios en todos los niveles de la Administración. Se requiere un debate franco, que, sinceramente, creo que este país necesita y debemos abordar de forma sosegada pero también responsable.

Y antes de terminar, permítanme que haga una pequeña aproximación a una parte quizás más administrativa pero que también conlleva un importante aspecto referido a cómo entendemos la política. Poniendo la Administración al servicio de las nuevas políticas, queremos aprovechar el talento de los empleados públicos, su capacidad de innovar en aquellas áreas que son objeto de trabajo por parte del Ministerio de Hacienda, por ejemplo, en materia de contratación. Les anuncio que vamos a situar la contratación pública en la vanguardia de la utilización de los medios electrónicos, continuando con la licitación electrónica e impregnando de transparencia el núcleo de los procedimientos administrativos, como elemento clave para combatir la corrupción. Y, de otra manera, esa simplificación administrativa que requieren los sectores para que realmente la respuesta que damos en tiempo de servicio o en tiempo de pago se haga cuando lo necesita el ciudadano, no tras una larga tarea burocrática que si aporta algo al control, perfecto, pero habrá que revisar, porque puede que algunas medidas sean duplicidades o redundancia sobre elementos previos. Por ello, les decía al principio que vamos a utilizar la contratación pública para cambiar una realidad y hacerla más justa y sostenible, y, por tanto, incorporaremos las cláusulas sociales y medioambientales en todos los contratos generados desde la Administración General del Estado, cláusulas que han de incidir de manera positiva en el desarrollo de políticas sociales y medioambientales, en definitiva una herramienta añadida para favorecer la responsabilidad corporativa de las empresas y organizaciones que contratan con la Administración, una herramienta que también puede ser poderosa para favorecer la consolidación de sectores estratégicos, como el de la pequeña y mediana empresa. Y vamos a continuar con el plan estratégico de patrimonio, mejorando la eficiencia de los edificios públicos, al tiempo que queremos reducir los alquileres, desplegar la compra agregada y hacer acuerdos marco y contratos centralizados a los que las administraciones quieran sumarse voluntariamente. Especial interés tenemos en el plan de compra pública innovadora, que permita también el despliegue de la I+D+i en aquellas empresas que trabajan con la Administración.

El control interno de la Administración General es una pieza fundamental para garantizar el procedimiento y el correcto funcionamiento, y, por tanto, vamos a acometer la elaboración de un mapa de riesgo real en los distintos ámbitos de la Administración, de manera que podamos detectar aquellas áreas que pueden estar sujetas a una mayor vulnerabilidad. De hecho, la Intervención General va a trabajar de forma clara sobre esos mapas de riesgo para que pueda incorporar los procedimientos más adecuados en materia de control, ya sea fiscalidad previa o control financiero permanente. Como digo, de lo que se trata es de combatir conductas que se puedan separar de la legalidad y, por otra parte, mejorar la carga burocrática que tienen determinados sectores, en los que incluso a veces se llega a paralizar el funcionamiento. Será fundamental el papel de la IGAE en recuperar la credibilidad de nuestros organismos ante Bruselas, porque en su mano y en su pericia técnica está la elaboración de elementos de control tan importantes para el papel de España o de Europa como es el SEC 2010 o los parámetros que Eurostat indica para su incorporación a las cuentas públicas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 9

Señorías, iremos desarrollando todas estas líneas de trabajo a lo largo de esta legislatura, y tendremos ocasión de debatir cuantas cuestiones del detalle se puedan plantear. Pero no podría terminar esta intervención sin agradecer el trabajo de todas las personas que desarrollan su tarea en el Ministerio de Hacienda, en la Intervención General y en la Agencia Tributaria, porque les puedo asegurar que son magníficos profesionales, que ponen lo mejor de ellos para que realmente se redunde en la mejoría de la calidad de vida de todas las personas. Dice Daniel Innerarity que no se trata de salvar el Estado del bienestar, sino de repensar la redistribución en un contexto global y productor de desigualdades inéditas. En esto, señorías, creo que la Hacienda pública ha de jugar un papel fundamental. Por eso, espero que estas líneas vayan en esa dirección.

Quedo a su disposición para cuantas cuestiones quieran ustedes apuntar, para poder incorporarlas en este marco estratégico, y, cómo no, para tener capacidad de ir encontrando puntos de acuerdo, puntos de diálogo que nos permitan trabajar conjuntamente, que es lo que nos demandan los ciudadanos. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Iniciamos ahora el turno de intervenciones, en el orden que comenté al principio de la sesión. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tengo anotadas dos intervenciones. Por tanto, ustedes se reparten el tiempo como consideren conveniente. Si les parece bien, les aviso a la mitad para que seamos solidarios unos compañeros con otros. En primer lugar, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias. Nos vamos a repartir el tiempo de que disponemos entre los tres, entre Ignasi, su generosidad, señor presidente, y yo mismo.

En todo caso, gracias, señora ministra, por su comparecencia y por su exposición. Y le digo lo mismo que en las anteriores comparecencias, el Partit Demòcrata, con sus ocho diputados está a disposición de intentar colaborar con sus aportaciones y votos para poder aprobar la normativa necesaria para que el conjunto del Estado español progrese.

Dicho esto y sin intentar ser descortés —todo lo contrario—, quisiera dejarle claro que a nosotros los contratos por adhesión no nos gustan, y, por tanto, de todo el conjunto de medidas que hemos ido escuchando, tengo que agradecer que su ministerio haya sido de los más proactivos. Esta mañana me quejaba de que ha habido algunas comparecencias con muy poco contenido. Usted ha venido con mucho contenido, aunque tendremos que ver cómo se desarrolla. Pero tenga en cuenta que, si se les pasase por la cabeza —estoy seguro de que no, aunque ya hemos tenido algún precedente a lo largo de los últimos días— legislar mediante reales decretos leyes, o nosotros los conocemos y los consensuamos antes o no cuenten con nuestros votos con la excusa de que después se van a tramitar como leyes.

Usted ha planteado —y en buena parte estamos de acuerdo— algunas medidas de reforma del sistema tributario, pero tienen que ser acordadas y consensuadas. Desde el momento en que ustedes asumen el presupuesto del Partido Popular y Ciudadanos, entendemos que tampoco habrá urgencia recaudatoria. La urgencia será para disponer de esas medidas a partir del presupuesto del ejercicio siguiente. Por tanto, estamos abiertos a poder consensuarlas, incluso, modestamente, a mejorar algunas, pero nos gustaría conocerlas con antelación.

También quisiéramos que se nos aclarasen algunas cuestiones. Estos días hemos oído hablar de un impuesto sobre las entidades financieras, que, en principio, no nos puede parecer mal. Pero también nos gustaría que alguien nos explicara cómo queda el impuesto sobre depósitos bancarios, cuál es el planteamiento del Gobierno. Sabe que desde la Generalitat de Catalunya se legisló y después el ministro Montoro lo creó para no utilizarlo. Por eso, antes que nada nos gustaría tener esta primera visión general. Tenemos ánimo de colaborar, pero con todas las prevenciones previas.

Ha dicho también que en pocas semanas —pocas semanas es un plazo indeterminado, aunque parece que antes de final de mes— van a traer los objetivos de estabilidad, el techo de gasto y la regla de gasto. Veremos cuál es el planteamiento. Sabe que nosotros tenemos una reivindicación no atendida, que usted misma ha reconocido en su intervención, que es una mala distribución de los objetivos de déficit. Entendemos que como están fijados para las comunidades autónomas para este y el próximo año son absolutamente insuficientes, que se deberían modificar y que hay margen. En todo caso, también será otro elemento de discusión.

También me gustaría saber si tienen prevista la actualización del Programa de Estabilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bel, lleva cuatro minutos y medio.

El señor **BEL ACCENSI**: Lo estoy siguiendo, presidente. Pero mi compañero y yo confiamos en su generosidad, repito.

En todo caso, si tienen prevista la actualización del Programa de Estabilidad o si asumen el que aprobó el Gobierno hace tres meses para el periodo 2018-2021, porque para nosotros esto es relevante.

Seguramente sería bueno que hiciera comparecencias monográficas sobre algunos de los temas que ha planteado.

En cuanto al tema de la financiación de las comunidades autónomas, dos cuestiones. Ha dicho que como esto va a tardar un poco, plantearán mejoras efectivas a corto plazo. Nos gustaría que profundizase sobre el concepto de mejoras efectivas a corto plazo y cuál es el planteamiento. ¿Supone esto unos cuantos millones de euros más en el próximo presupuesto? ¿Cómo se van a distribuir? ¿Qué criterios van a seguir?

Con respecto a cuando esbozaba un poco el futuro del sistema de financiación de las comunidades autónomas —un tema que usted obviamente conoce de sobra—, entre los principios que ha ido señalando no he escuchado el de la ordinalidad. No sé si lo contemplan o no.

En cuanto a la financiación de las corporaciones locales, no me ha parecido escuchar calendario. Me gustaría conocerlo.

Y una reivindicación de estas que nosotros ya le traemos hoy y que seguro que el presidente de la FEMP ya le ha planteado: la interpretación de la regla de gasto para las corporaciones locales. En estos momentos hay una iniciativa parlamentaria, pero creo que con mayoría parlamentaria sería bueno poder legislar a corto plazo y dar margen a las corporaciones locales para una mejor interpretación, incluso para el presupuesto del ejercicio 2018.

Y como he abusado de la generosidad de mi compañero y, sobre todo, del presidente de la Comisión, lo dejo aquí, y ya tendremos ocasión, ministra, de poder ampliarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor Candela, a quien ha dejado un minuto y medio.

El señor **CANDELA SERNA**: Intentaré sintetizar mucho.

Gracias, presidente. Gracias, ministra.

Decía que el viejo mundo se muere y el nuevo tarda en aparecer y en ese claroscuro surgen los monstruos, y ahí estamos.

Le reconoceré que usted ha intentado mantener la coherencia política que quizá no ha podido conseguir o mantener tanto el presidente como algún ministro valenciano, y le digo esto en relación con el sistema de financiación autonómica. Usted ha anunciado una serie de medidas paliativas. Me gustaría saber cuáles son y también cuáles son las nuevas bases del modelo de financiación, que usted también comentó. Y se lo pregunto porque creo que usted y yo compartimos una filosofía política muy clara, que es el autonomismo y la reducción de las desigualdades de clase, de género y territoriales. Y decimos todo esto porque nos parece poco valiente venir y decir aquí que hay que volver a hacer todos los trabajos previos al nuevo modelo de financiación, cuando los trabajos ya están hechos. En el 2017 los expertos de las comunidades autónomas ya lo hicieron. Y, fíjese, creo que hasta le podría ayudar este trabajo en el proceso de negociación en el que está inmerso el Gobierno y un Gobierno autonómico. Y le decimos esto porque nosotros no podemos aguantar más, no podemos soportar más. Tenemos una deuda derivada del modelo de financiación caduco de 16 000 millones. Por el actual sistema de financiación perdemos todos los años 2000 millones de euros, que aportamos siendo una comunidad pobre, como si fuésemos una rica. Lo que le pedimos es que sean valientes, porque esa es la base de nuestra cooperación política; va a ser la valentía la base de nuestra cooperación política.

Y termino, porque tengo que terminar. Me gustaría hacerle una propuesta, señora ministra, de cara a los presupuestos generales de 2019, y me gustaría porque nosotros tenemos una campaña en la Comunidad Valenciana que se llama «Por un trato justo». Siempre hemos dicho que nosotros queremos un trato justo, y estoy convencido de que Andalucía, de donde viene usted, también. Lo que le proponemos es un mecanismo para regular las inversiones que va a hacer el Estado, es decir, lo que le proponemos es una regla de inversiones, por analogía a la regla de gasto, que tenga en cuenta la situación económica de las comunidades autónomas, su población, el PIB relativo de cada una; una regla de inversiones precisamente para poner orden y evitar el mercadeo en que se ha convertido esto con los Gobiernos del Partido Popular. Y, sobre todo, la proponemos porque usted hizo unas declaraciones que me parecen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 11

totalmente acertadas. Dijo: una España más equitativa y leal, donde la configuración económica contribuya a la redistribución de rentas, a la convergencia y al desarrollo de los territorios dentro de sus identidades. Por eso le proponemos la regla de inversiones.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora ministra, el Grupo Parlamentario Vasco le da la bienvenida y le agradece su primera comparecencia aquí para dar cuenta de las líneas estratégicas de su departamento. Le deseamos aciertos en su gestión. Entendemos que lleva cinco semanas en el cargo, por lo que habrá que esperar un poco para ver todas esas acciones concretas. Por tanto, no vamos a juzgar intenciones, sino hechos.

Es verdad que creemos que se ha abierto un nuevo tiempo político, que tenía que contar necesariamente con un presupuesto para dotarlo de estabilidad, y aunque no sea el presupuesto que hubiera presentado su Gobierno, quiero darle las gracias por haberlo mantenido por responsabilidad y, sobre todo, para atender necesidades inmediatas como subida de pensiones y aumento de retribuciones de los empleados públicos. Además, pensamos que es una buena herramienta de trabajo para la presentación del techo de gasto y para los Presupuestos Generales del Estado de 2019. Por ello, mi primera pregunta, que es obligada —también se la ha hecho Ferrán Bel—, es qué plazos tienen previstos para el objetivo de estabilidad y para el techo de gasto.

A pesar del escenario macroeconómico favorable, siempre hemos insistido en que hay que contemplar, con una estrategia a medio y largo plazo, una serie de riesgos que cada vez son más evidentes, como son la subida de tipos de interés, una vez que se retiren los incentivos europeos de política monetaria, las tensiones geopolíticas y las guerras comerciales. Pero también hay que contemplar los riesgos internos, como pueden ser la polarización del mercado laboral, un desempleo alto y el endeudamiento. Si hablamos del endeudamiento —es una variable de la que no se habla mucho—, ha disminuido muy poco en los últimos cuatro años, con lo que conlleva de perjuicio para las generaciones futuras, lo que puede suponer un problema ante el riesgo de esa retirada de los incentivos del Banco Central, que previsiblemente aumentará el coste de la deuda. Me gustaría saber qué líneas de actuación tienen pensadas.

Hay que decir que nuestro grupo ha sido muy crítico con la política de austeridad impuesta por Europa en la senda de consolidación fiscal. Europa apostaba por un control del déficit a ultranza mediante una política fiscal restrictiva y, repito, mi grupo ha sido crítico con estas políticas que, además, llevaron a una reforma constitucional, introduciendo el principio de estabilidad presupuestaria para las administraciones, que dio paso a la aprobación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Parece que este control del déficit público se ha convertido prácticamente en la única variable estratégica de la política económica.

Se ha hablado mucho de la manera injusta en la que se han distribuido en los últimos años los objetivos de déficit y de deuda entre el Estado y las comunidades autónomas. También la AIReF veía conveniente establecer objetivos diferenciados. Hoy usted nos lo ha reconocido. Nos parece que es positivo. Ha dicho que los ayuntamientos y las comunidades autónomas son las que han cumplido con el objetivo, mientras que han sido el Estado y la Seguridad Social los que no lo han hecho. Es verdad que las administraciones públicas han vivido inmersas en el proceso de consolidación de las cuentas públicas, en la senda del cumplimiento de los objetivos establecidos por Europa.

Las medidas establecidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con un enfoque incluso más restrictivo que el que ha utilizado la Unión Europea, contenían un aspecto que nos preocupa. Por eso queremos conocer su posición acerca de la flexibilización —también lo ha comentado el señor Bel— de la regla de gasto. La regla de gasto puede servir como una herramienta de carácter orientativo, pero creemos que hay que flexibilizarla. Así lo reivindica la mayoría de los grupos parlamentarios; de hecho, se ha presentado una iniciativa en este Congreso. Además, la AIReF ha declarado que es incapaz de evaluar esta regla de gasto y que la misma tiene que ser un instrumento de planificación, razón por la cual ha venido reclamando su reforma para aplicarla como hacen en otros países de Europa. Entendemos que la reforma de la regla de gasto no significa no mantener la estabilidad presupuestaria, sino que la deuda ha de mantenerse en un margen sostenible para asegurar que las administraciones dispongan de los recursos adecuados. Por eso le he preguntado por la regla de gasto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 12

En cuanto a los impuestos, nos ha hablado de la tasa Google o el impuesto digital, de un impuesto a la banca, de impuestos verdes, etcétera. Desde luego, nuestro grupo es partidario de colaborar en cuantos debates y decisiones de reforma del sistema tributario se produzcan, pero —tengo que decirlo— desde el principio básico del estricto respeto a nuestro autogobierno fiscal con capacidad normativa. Tendremos que analizar qué tipo de impuestos son, con qué objetivos, y en caso de impuestos nuevos necesitaremos su concertación en la Comisión Mixta del Concerto. En caso de reforma del sistema tributario, estamos de acuerdo en que debe ser integral, que opere a largo plazo y que tenga como prioridad la incentivación de la actividad económica y la suficiencia de ingresos para mantener el gasto y la cohesión social.

Por último, no creemos que la consolidación fiscal esté refida con nuevas acciones que impliquen una política expansiva, lo que habrá que hacer —como usted bien ha dicho— será abordar reformas fiscales, mantener un control de la eficacia y la eficiencia de las acciones o políticas públicas implementadas — como usted bien ha dicho— y un control de la lucha contra el fraude fiscal, cuestión que abordaremos y para la que le tendemos la mano, porque entendemos que es de suma importancia, no solo desde la perspectiva de los ingresos públicos, sino también de la capacidad recaudatoria del sistema fiscal y desde la legitimidad del sector público para exigir el pago de impuestos a los contribuyentes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Margall.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en primer lugar quiero felicitarla por su nombramiento, ya que aún no habíamos tenido la oportunidad de coincidir. Le deseo mucha suerte y aciertos en su gestión al frente del ministerio. También es mi primera asistencia a esta Comisión, ya que accedí a la condición de diputado el pasado 12 de junio. Es mi primera intervención, pero no la primera de mi grupo, Esquerra Republicana, que lleva mucho tiempo defendiendo las mismas ideas.

Señora ministra, usted que ha estado al frente de la cartera de Hacienda de su comunidad autónoma sabe perfectamente que las comunidades están infrafinanciadas en relación con los servicios que prestan. De hecho, hace pocas semanas, antes de ser nombrada ministra, hizo unas declaraciones en este sentido, y hoy mismo lo ha dicho en su intervención. En esto estamos totalmente de acuerdo. En el caso de Cataluña, su financiación es dramática, y lo sabe perfectamente. Queremos recordar, una vez más, que Cataluña representa el 16% de la población del Estado, tiene el 19,2% del PIB y un déficit fiscal del 8% respecto a su PIB. Pasan los años y se mantiene esa cifra del 8%. Se calcule el año que se calcule, con el sistema con el que se quiera calcular, el déficit fiscal siempre representa ese porcentaje que pesa como una losa sobre la Generalitat y que dificulta el gasto en aquellos servicios sociales necesarios para el bienestar de los ciudadanos.

El sistema tributario español necesita una reforma en profundidad que no sé si su Gobierno está dispuesto a llevar a cabo. Nosotros decimos que se requiere una reforma en profundidad —va un poco en la línea de lo que usted ha comentado en su intervención— porque es un sistema ineficiente, en tanto que el Estado no es capaz de recaudar todo lo necesario para mantenerse y, por tanto, es deficitario. Parte de esta ineficiencia se basa en la incapacidad para controlar el fraude, la evasión y la elusión fiscal. Es un sistema socialmente injusto, ya que grava mucho las rentas del trabajo y poco las del capital. Es un sistema éticamente reprobable porque empobrece a las clases trabajadoras, a la economía productiva, a los autónomos y a las pymes mientras enriquece a los especuladores y a los grandes oligopolios que se ven beneficiados. Es un sistema injusto e ineficiente con impuestos que gravan a las pymes, que son las que generan riqueza en la economía productiva y crean empleo de larga duración y de calidad, mientras que favorece a las empresas especulativas, las del sector financiero, en definitiva, las del Ibex 35. Siempre y en todo momento nuestro grupo defenderá la eficiencia, la justicia social y la ética política.

En este apartado de reformas tributarias reclamamos que se hagan efectivas las rebajas del IVA, que una parte muy importante de la sociedad ha reclamado insistentemente y que creemos que tendrían mucha aceptación porque son de primera necesidad, como pueden ser —usted se ha referido a ello— rebajas en el tipo superreducido de los productos de higiene femenina, rebajar a un tipo reducido los servicios veterinarios o rebaja de los servicios funerarios. Ya sabemos, señora ministra, que en una pregunta de un diputado de nuestro grupo sobre estos temas en la primera sesión de control, usted se remitió a un acuerdo que se debe producir en el marco europeo con un único IVA. Pero en todo aquello en lo que el Gobierno ya pueda tomar una decisión, les pedimos que lo hagan y tendrán todo nuestro apoyo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 13

En Esquerra Republicana damos mucha importancia a la lucha contra el fraude y la elusión fiscal. Creemos que tenemos un sistema de inspección fiscal ineficaz, no porque no tengamos buenos y competentes profesionales, sino porque carecen de medios materiales y personales, porque al menos hasta ahora las directrices políticas iban por otros derroteros, como indican los propios técnicos de la Hacienda pública. El Estado necesitaría una Agencia Tributaria independiente, orientada a combatir el fraude fiscal. Señora ministra, le pedimos valentía en este tema y tendrá en Esquerra Republicana un aliado en la lucha contra el fraude fiscal y la elusión fiscal mediante la ingeniería fiscal. Hay que apostar por un modelo de Administración tributaria basado en el cumplimiento tributario de todos los agentes económicos.

En otro orden de cosas, el lunes conocíamos la denuncia de la Taula del Tercer Sector de Catalunya, Mesa del Tercer Sector, que agrupa a más de tres mil entidades no lucrativas que trabajan para la inclusión y la cohesión social y atienden a 1,5 millones de personas. El Gobierno español, de forma unilateral, ha decidido no transferir 1,6 millones de euros extras previstos este año para esta entidad. Se trata de una transferencia que fue pactada y avalada en la Comisión delegada de Bienestar Social y Servicios Sociales entre las comunidades autónomas y el Ejecutivo. El Gobierno explica que su decisión se basa en que Cataluña está sobrefinanciada por el IRPF. Debo decirle, señora ministra, que esto es falso, ya que en Cataluña se recauda el 23,4% del IRPF a través de la casilla de fines de interés social y se recibe solamente el 15,4%, es decir, 8 puntos menos. Lamentamos profundamente esta decisión, ya que va en contra de programas y proyectos destinados a hacer frente a urgencias sociales, como la emergencia migratoria, los problemas de acceso a una vivienda digna y las políticas sociales de atención a la infancia y a la gente mayor, los dos colectivos en los que la pobreza se cronifica, que han sufrido mucho en estos años de crisis y que también sufrieron mucho durante la implementación del artículo 155, que por cierto su partido apoyó. Solicitamos que se lo replanteen y vuelvan a la senda del acuerdo y de la comisión delegada y hagan la transferencia de esta partida.

Por cierto, señora ministra, ya sabemos que las comparaciones son odiosas, pero ayer leíamos que el Estado vuelve a salir al rescate del Hipódromo de la Zarzuela con otros seis millones de euros de dinero público. Dice esta información que desde 2015 la empresa estatal ha recibido sucesivas inyecciones del erario público por importe de casi 24 millones de euros y que para este año se prevén otros 4,4 millones. Se rescata con dinero público, concretamente con 4,4 millones de euros, el Hipódromo de la Zarzuela y niegan la transferencia de 1,6 millones de euros, ya comprometida y pactada, a la Taula del Tercer Sector; si esta es su política, señora ministra, se lo digo con todo el cariño del mundo, no nos vamos a encontrar en el camino.

En resumen —voy terminando—, sean valientes y afronten de una vez el problema crónico del déficit fiscal catalán que lastra la economía catalana y dificulta la implementación de políticas sociales. Sean valientes e inicien una reforma del sistema tributario que no penalice a las clases trabajadoras y a la pequeña y mediana empresa. Destinen más recursos a la lucha contra el fraude fiscal. Si pretenden mantener un modelo que condena a muchos al paro para luego subsidiarlos, no cuenten con nosotros, pero si están en disposición de estudiar una alternativa orientada a reducir las disparidades sin castigar a quienes ayuden, hablaremos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Margall.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Montero, bienvenida por fin al Congreso de los Diputados y a esta Comisión de Hacienda. La verdad es que los impuestos de Pedro Sánchez están precediéndola. Hoy esperaba más de esta comparecencia, porque creía que iba a quedar claro qué impuestos pretenden subir, como han ido anunciando sus diversos compañeros, pero al final tampoco tenemos claro qué pretenden ustedes, más allá de cosas imposibles. Decía hace poco la señora Valerio que los impuestos a la banca no se iban a trasladar a los clientes por solidaridad, en un nuevo concepto de la teoría económica. En realidad, lo más probable es que estos impuestos a la banca, pese a lo que dicen ustedes, los acabemos pagando todos los clientes bancarios, los que tenemos depósitos o pedimos créditos, bien porque los repercutan directamente las entidades —que son bastantes menos entidades y, por tanto, tienen menos competencia que antes—, bien porque estas tengan menos fondos propios y eso suponga que como los fondos propios son el límite de lo que pueden prestar, se produzca restricción y encarecimiento del crédito.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 14

También ha dicho —no se sabe muy bien cómo— que ustedes no abandonan la idea del impuesto mínimo a las grandes empresas, es decir, que quieren aproximar el tipo teórico al tipo efectivo. Por una parte, hay deducciones, incluyendo las normas que usted quiere implementar, para conseguir una mayor igualdad de género, lo cual es una buena idea, pero están ya limitadas por el artículo 31 de la Ley del impuesto. La otra diferencia entre el tipo efectivo y el teórico es que las empresas han tenido pérdidas en la crisis. Otra cuestión, la más importante, es que en las muy grandes empresas el 70% del beneficio son dividendos del exterior. Tenemos convenios de doble imposición que priman sobre las leyes y que evitan gravar esto dos veces; es decir, que estos dividendos vienen exentos. Por otra parte, si pese a todo decidiesen ustedes gravarlo, lo que ocurriría, como ha pasado en Estados Unidos, sería que no se traerían el dividendo, cegaríamos una fuente de liquidez de la economía española y, de paso, tampoco recaudaríamos.

La tercera idea que ha expuesto aquí —en principio es una obligación que ya tienen, porque tienen que traer un proyecto de ley— es el impuesto sobre los beneficios de las tecnológicas. En esta propia Comisión se aprobó una proposición no de ley que sirvió de base al artículo correspondiente en el proyecto de ley de presupuestos, porque, como usted sabe, un proyecto de ley de presupuestos no puede crear impuestos. Lo que le pido es que esto se haga de forma coordinada, porque como nos convirtamos en el único país del mundo en el que existe este impuesto nos va a ocurrir como con la anterior tasa Google, que directamente se cerró Google News y no se ha conseguido recaudar un euro. También le pido que definan cuál es el hecho imponible que quieren ustedes gravar, porque dábamos varias posibilidades en esta Comisión de Hacienda. Hablar de infinitos impuestos sin determinar qué es lo que ustedes quieren gravar, lo único que genera es incertidumbre.

Me gustaría que nos aclarase para qué se quiere todo esto. Se habla continuamente de subir impuestos y, sorprendentemente, cuando uno mira las cifras de recaudación de los cinco primeros meses de este año ve que todos los impuestos, salvo el de sociedades, y el volumen de recaudación global están en máximos históricos; nunca hemos recaudado tanto. Eso es lo que dicen los datos. Además, por primera vez en diez años, ustedes heredan, merced al acuerdo entre el Partido Popular y Ciudadanos, el cumplimiento del objetivo de déficit público. Después de todo esto, decir que es absolutamente imprescindible subir los impuestos, no se entiende. ¿Esto para qué es? ¿Para despilfarrar? ¿Por gusto? Cuando por fin empezamos a salir de la crisis económica —usted que es médico quizá lo pueda entender muy bien—, se están comportando como curanderos medievales que creen que el tratamiento de un enfermo consiste en aplicarle sanguijuelas y sangrías. Ese no es el sistema para fomentar el crecimiento de la economía española.

Ha dicho —me ha alegrado oírlo, porque en todo este tiempo no se había escuchado nada— que pretenden luchar contra el fraude fiscal. Hasta ahora, lo único que habíamos visto en su Gobierno respecto al fraude fiscal había sido apoyar a un ministro que era un defraudador fiscal. Es verdad que cuantitativamente a lo mejor eso no es importante, pero al final el ejemplo es fundamental, porque, como decía Albert Einstein, es la única forma que tenemos de cambiar el comportamiento de los demás. El ejemplo que ustedes están dando esencialmente en el tema del control del gasto público —del que no le he oído hablar— no es precisamente el mejor. El otro día vimos cómo el presidente del Gobierno había constituido la estructura en Moncloa y ya no le cabía el número de asesores, lo que conlleva el mayor gasto que ha habido en la Presidencia del Gobierno. En estas condiciones, es fundamental convencer a los españoles de que el gasto se controla y de que la lucha contra el fraude fiscal no tiene excepciones. De lo único que ha hablado usted aquí ha sido de actualizar la lista de paraísos fiscales. Le voy a hacer una pregunta. ¿Para qué va a actualizar la lista de paraísos fiscales, para meter en ella más países que no cumplen con sus obligaciones? ¿Quizá para ir sacando de la lista de paraísos fiscales, como ustedes hicieron en el anterior Gobierno socialista, sitios que cumplen tanto con sus obligaciones fiscales como las Antillas o Panamá, a los que dejaron fuera? ¿Esos países van a volver a entrar? ¿Van a tomar algún tipo de medidas antiparaíso fiscal? ¿En qué va a consistir esta ley de lucha contra el fraude? Si no le dedican más recursos —ustedes empezaron y luego continuó el Partido Popular, y hasta los acuerdos con Ciudadanos lo único que hizo fue disminuir la plantilla de la Agencia Tributaria— a información y asistencia de la Agencia Tributaria, van a recortar de la lucha contra el fraude.

Otro tema del que no ha tratado, es el de la conflictividad tributaria. Hay centenares de miles de casos pendientes en los tribunales económico-administrativos. Heredaron una situación particularmente complicada en el Tribunal Económico-Administrativo Central y han terminado de complicarla del todo, porque en un decreto de este viernes, un tanto surrealista, mantienen en funciones a ocho de los doce vocales, nombran a cuatro, cesan de un cargo que no tenían a otros cuatro, y el resultado es que en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 15

práctica han santificado que estos doce vocales estuviesen en funciones, es decir, sin nombramiento válido, durante once meses. Ahí es donde se resuelven los pleitos tributarios de las grandes empresas. De acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Supremo, eso tiene un riesgo muy importante de nulidad.

Todavía más sorprendente es el tema de la Intervención General de la Administración del Estado, que usted dice que es muy importante y que hay que potenciarla, y lo que ha hecho ha sido que en lugar de depender de usted directamente dependa del subsecretario. Teóricamente la Intervención General de la Administración del Estado tiene categoría de subsecretaría y anda dependiendo de otro subsecretario. Puedo entenderlo desde un punto de vista —entre comillas— defensivo viniendo de ser consejera de Hacienda en Andalucía, porque, claro, esto de recibir los informes directamente de la Intervención General de la Administración del Estado a alguna persona le ha sentado bastante mal a efectos judiciales. A lo mejor tiene esa lógica. Si no es así, lo que está haciendo es disminuir de categoría y de nivel a la Intervención General de la Administración del Estado. Me gustaría preguntarle —hablando de transparencia— si ustedes van a empezar a cumplir con la obligación de publicar los resultados fundamentales del Plan anual de control a lo que obliga el artículo 146 de la Ley General Presupuestaria.

Por otra parte, hablando también de transparencia...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Concluyo en un minuto.

... nos gustaría que nos aclarase cuál va a ser el control que va a tener, si es que va a seguir teniendo alguno, la Generalitat de Catalunya, el Gobierno que no se quiere ajustar a la legalidad. ¿Cuáles son las razones de que el interventor general no haya entregado en plazo al juez Llarena la información sobre los presuntos delitos de la cúpula golpista en Cataluña?

Sobre la financiación autonómica, me parece que todo lo que ha contado usted está muy bien, pero si está en el Gobierno del señor Sánchez, que ha dicho que la financiación autonómica no es una prioridad y que no le va a dar tiempo a hacerla en dos años, mucho me temo que en las siguientes elecciones el siguiente Gobierno va a tener que volver a empezar de cero. No se entiende muy bien todo esto. En realidad, parece una excusa por haber dejado atrás a los habitantes de los territorios que están claramente infrafinanciados, como se ha dicho, como Valencia, Murcia o Andalucía, eso sí, preocupándose mucho de cobrar nuevos impuestos, que ya se ha comprometido, como estamos viendo, a consorciarlos con el País Vasco, que esos sí han tenido suerte. Usted misma decía que el País Vasco debía empezar a contribuir a la solidaridad regional, y nos gustaría saber si eso es posible.

En resumen, parece ser que lo único que les interesa es subir impuestos, y para cambiar radicalmente la política fiscal de un país es necesario consultar a sus ciudadanos. Los parlamentos se crearon para eso y existe el principio de *no taxation without representation*. En consecuencia, si usted quiere cambiar todo el sistema fiscal de una forma radical y cambiar toda la política seguida hasta ahora, aunque se base en elementos que no son reales...

El señor **PRESIDENTE**: Señor De la Torre, se ha pasado prácticamente dos minutos.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Termino ya, señor presidente.

... pueden hacerlo, pero lo que tienen que hacer es pedir la confianza democrática de los españoles y no hacerlo por la puerta de atrás.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pido a sus señorías que se atengan al tiempo. Soy flexible, pero no podemos pasarnos demasiado del tiempo establecido para la celebración de la Comisión.

El Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea ha solicitado compartir el tiempo entre dos portavoces. En primer lugar, tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora Montero. Bienvenida a la Comisión de Hacienda. Nuestro grupo parlamentario celebra el cambio de cartera, porque en este cambio de Montoro a Montero, por mucho que se parezcan los apellidos, vemos que el discurso no se parece en nada, y esperamos que las políticas que ponga en marcha tampoco. Tiene fácil mejorar la gestión de su antecesor, porque es casi imposible que la política fiscal de nuestro país vaya peor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 16

Como usted misma ha dicho, la Hacienda pública en nuestro país tiene problemas estructurales arrastrados desde hace décadas, que se fueron agudizando con la gestión de su antecesor. En primer lugar, el déficit estructural de ingresos. La presión fiscal española se sitúa en más de 8 puntos por debajo de la media europea, y este no es un factor producto solo de la crisis, sino que la baja capacidad recaudatoria de nuestro sistema impositivo viene arrastrada de largo, porque se caracteriza por elevados grados de fraude, evasión y elusión fiscal. Destaca especialmente la baja tributación efectiva de las grandes empresas en el impuesto sobre sociedades, que terminan pagando en torno al 7 %, menos de la mitad de lo que pagan las pymes, y nada comparado con lo que pagan trabajadores y autónomos.

En segundo lugar, como consecuencia de lo anterior, y de que el Gobierno del PP impulsó durante la crisis que toda la carga del ajuste se produjera por la vía de los recortes y de la devaluación interna, tenemos un Estado del bienestar totalmente debilitado e infradotado, que está 7 puntos por debajo de la media europea, y que el anterior Gobierno pretendía seguir reduciendo, tal y como manifestó en la actualización del Programa de Estabilidad que remitió a Bruselas.

El tercer elemento que degrada nuestro sistema fiscal son las normas fiscales que puso en marcha Montoro, plasmadas en la Ley de Estabilidad Presupuestaria —decimos mal llamada Ley de Estabilidad Presupuestaria porque ni siquiera sirve para garantizar la estabilidad presupuestaria— que desarrolla la reforma del artículo 135, que el Partido Socialista pactó en su momento con el Partido Popular en el verano de 2011. Esta Ley de Estabilidad Presupuestaria sirve, como usted bien ha dicho, para recentralizar el Estado y forzar los ajustes hacia abajo, hacia las comunidades autónomas, que proporcionan los servicios básicos del Estado del bienestar, y hacia los ayuntamientos, que son las administraciones más próximas a los ciudadanos, pero también para producir un retroceso secular del gasto público sobre el PIB, como hemos visto en los últimos años.

Por último, en España el sector público gasta menos de lo que debería, pero es que además gasta mal, como podemos ver con los constantes sobrecostes en la obra pública. Por tanto, creemos que la eficiencia en el gasto es otro de los problemas de los que adolece nuestro sistema. Hay que hacer un giro de 180° en la política fiscal, y esperamos que esta sea la oportunidad para ponerla en marcha.

Estas semanas usted ha hecho muchos anuncios, casi todos en la buena dirección, para solucionar algunos de estos problemas, pero aún no sabemos si se van a concretar en algo o van a ser solo buenas intenciones. En materia de ingresos, anunció una tributación efectiva mínima del impuesto sobre sociedades del 15%, una propuesta, por cierto, que fue aprobada en esta Comisión la semana de la moción de censura dentro de una proposición no de ley que conseguimos consensuar con el Partido Socialista. Obviamente, nos parece un buen anuncio, pero nos gustaría saber cómo lo va a articular y si lo va a traer a esta Cámara antes de que termine este ejercicio. Ha anunciado también impuestos medioambientales, un impuesto a la banca y un impuesto específico a las tecnológicas, medidas que también compartimos y que llevamos proponiendo desde que llegamos al Congreso. En nuestro país, los bancos disfrutaban de condiciones fiscales privilegiadas y, además, tienen una deuda con nuestra sociedad por haber propiciado la burbuja que llevó a la crisis financiera y por haber recibido 60 000 millones de euros de rescate público. No obstante, nos gustaría que especificara cómo tiene previsto poner en marcha estos impuestos. ¿Se trata de impuestos específicos a la actividad bancaria, a las tecnológicas o se trata de impuestos a los beneficios en la facturación? ¿Se plantean poner en marcha alguna de estas medidas antes de que finalice el ejercicio? Respecto a las medidas de ingresos, señora Montero, lo que esperamos es que no haya mucha diferencia entre lo que nos cuenta en los anuncios y lo que finalmente nos traiga a casa, porque sabemos que esto a veces sucede así.

En cuanto al déficit y a los objetivos de estabilidad, tanto usted como la ministra de Economía han hablado reiteradamente de esto como una prioridad de su Gobierno. No obstante, como usted sabe perfectamente, este año es imposible cumplir con el objetivo del 2,2 que está previsto, algo que ya ha señalado la AIReF, así como el anterior Gobierno del Partido Popular en la notificación que remitió a Bruselas, por lo que el objetivo del 1,3 planteado para 2019 es aún más difícil. Creemos que ahora mismo en la Comisión Europea tienen las puertas abiertas para escuchar propuestas de renegociación de esta senda de déficit y de actualización del Programa de Estabilidad en una senda más expansiva, teniendo en cuenta que estamos fuera del procedimiento de déficit excesivo. Lo que nos gustaría saber es si ustedes están llevando a cabo ya esta tarea de renegociación.

También ha anunciado una revisión de los criterios de aplicación de la regla de gasto. Como sabe, hay una proposición de ley...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Lleva ya siete minutos, señor González.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Estoy terminando.

... que lleva bloqueada siete meses en esta Cámara por el secuestro que llevan a cabo el Partido Popular y Ciudadanos. Además, podría poner en marcha mañana mismo una orden ministerial que flexibilizara estos criterios de aplicación. Queremos saber si va a hacer algo de forma urgente.

Para terminar, lo más importante y lo más urgente es el techo de gasto que tiene que traer en las próximas semanas. Tienen dos opciones: una, plantear un techo de gasto en el que quepan las políticas sociales que necesita nuestro país; otra, plantear un límite de gasto similar al que hubiera planteado el Partido Popular. Debe saber que si hace lo primero tiene nuestra colaboración para negociar y dialogar, pero si hace lo segundo tendremos que mantener nuestra postura, que es similar a la que ustedes tenían hace unos meses.

Termino deseando que cambie la costumbre que tenía el señor Montoro de no responder a las preguntas que realizan los diputados de la oposición.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Me había equivocado. Llevaba cinco minutos (**Risas**). Si no se lo digo, a lo mejor no termina. A su compañero le quedan dos minutos.

Tiene la palabra el señor Vendrell.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, ministra, mi intervención se quiere centrar sobre la cuestión territorial. Usted hablaba del modelo social. El modelo social tiene una dimensión territorial con un diagnóstico, tres retos y dos cuestiones urgentes que creemos que deben afrontarse. El diagnóstico es el punto de partida, y es que la política de austeridad ha tenido una dimensión territorial y ha servido para recentralizar el Estado, vaciando la capacidad de autogobierno de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. Este proceso de recentralización no es a partir de 2011; las prácticas del Estado, por lo que se refiere a la interpretación expansiva de las competencias básicas, son anteriores. Hemos vivido otros momentos de recentralización. Lo que está en cuestión es la capacidad de las comunidades autónomas y también de los ayuntamientos de realizar políticas propias en ámbitos de su competencia. El proyecto del Partido Popular era reducir el Estado social y, por tanto, eso quería decir recentralizar el Estado con el objetivo de convertir a las comunidades autónomas, y también a los ayuntamientos, en meros organismos administrativos sin contenido político real.

La crisis fue la excusa de un nuevo proceso de recentralización con diferentes instrumentos que ya mi compañero ha mencionado: un injusto reparto del déficit, que sistemáticamente favorecía al Estado; la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, con sus medidas coercitivas, y evidentemente en este sentido la aplicación dogmática de la regla de gasto. Lo cierto es que no hay autogobierno real sin autonomía financiera, no hay progreso social sin políticas sociales redistributivas. Creo que esto es una de las pruebas del algodón de su Gobierno, de este nuevo Gobierno, revertir esa descentralización y avanzar hacia el reconocimiento de un Estado que es plurinacional, que es diverso y que ustedes dicen que tiene que transitar, también en el ámbito financiero y de la distribución competencial, hacia un modelo federal. Veremos si realmente es así.

Los tres retos. En primer lugar, los objetivos de déficit. Son necesarios objetivos de déficit para las comunidades autónomas que no supongan ahogar el crecimiento ni convertir los recortes en crónicos, es necesaria una senda de recuperación de derechos y prestaciones sociales. Esos objetivos más la regla de gasto, más las entregas a cuenta del sistema de financiación, que no reflejan adecuadamente la evolución de la economía, ahogan a las comunidades autónomas. Pasar en 2019, como había previsto el anterior Gobierno, del 0,4% al 0,1%, en el caso de Cataluña supone casi 700 millones menos de euros para gastos si no hay ingresos. Por tanto, es necesaria una estrategia que sea realista, porque son objetivos que no se han cumplido casi nunca, para que favorezcan el crecimiento y la recuperación de lo perdido en los años de crisis. Segundo reto, reforma de la financiación autonómica y local. Ya sabemos, ministra, que es un tema difícil, que es un tema complejo, pero le pedimos coherencia. Llevamos años de retraso desde 2014 y el Gobierno del Partido Popular tampoco afrontó claramente esta cuestión. Es tiempo de pasar de las palabras a los hechos. Hay declaraciones tuyas, por ejemplo, del 30 de mayo pasado, cuando era consejera, en las que acusa al Gobierno del Partido Popular de estar mareando la perdiz, y añadía que no podían tener paralizado a un país y no convocar el Consejo de Política Fiscal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 18

y Financiera. Acusaba al Gobierno de Rajoy, y estábamos de acuerdo, de no haber cumplido la palabra dada y comprometida en materia de financiación autonómica.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señor Vendrell.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Voy a acelerar. Pero usted no es partidario de la austeridad, ¿verdad?, presidente, al menos con el tiempo...

La financiación local, es absolutamente urgente, y también le pedimos, como en la financiación autonómica, un calendario, un compromiso claro. Usted dijo en el Pleno del Congreso que quería reunir a la Comisión Nacional de Administración Local: ¿cuándo se va a producir? Las administraciones locales continúan con el mismo peso de gasto en el conjunto de la Administración Pública que tenían hace veinte años, el 14 %. Es un tema que hay que abordar. Tercer reto, endeudamiento de las comunidades autónomas, que pesa como una losa que impide recuperar la autonomía financiera y volver con normalidad a financiarse a través del mercado. ¿Piensa usted plantear alguna forma de quita o reestructuración de la deuda? Creemos que eso exigiría una pronunciación clara por parte de usted.

Dos últimas cuestiones, y ahora sí termino. Nos preocupa mucho la nueva regulación del impuesto de plusvalías urbanas que está en trámite en el Congreso por la afectación que eso puede tener en la financiación de los ayuntamientos. Aquellas decisiones que haya tomado el Gobierno del Estado que tengan luego una afectación en los ayuntamientos tienen que ser compensadas, es necesario compensar la pérdida de ingresos que se pueda producir. Tenemos que aprovechar el trámite de esta proposición de ley para llegar a un acuerdo sobre esta cuestión. La segunda cuestión es sobre la Ley de Contratos del Sector Público —usted se ha referido a ella—, desarrollo reglamentario, qué piensan hacer ustedes en cuanto a la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación —a las cláusulas sociales y ambientales ya se ha referido—, la Estrategia Nacional de Contratación Pública, que es fundamental, ¿en qué calendario? Creo que la ley establecía antes de final de año. ¿Qué piensan hacer sobre esta cuestión?

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Señora ministra, desde el Grupo Parlamentario Socialista le damos la bienvenida a esta Comisión, le queremos nuevamente felicitar por su nombramiento y el de todo su equipo, y quiero que sepa que va a contar con todo nuestro apoyo y confianza. Permítame decirle que es un orgullo para nosotros contar con un Gobierno socialista, un Gobierno europeísta, igualitario, preocupado y ocupado por combatir la desigualdad social, empeñado en la búsqueda del debate, la negociación y el consenso y la recuperación del prestigio perdido de las instituciones; un Gobierno que hace del respeto y de la capacidad de diálogo y escucha activa sus señas de identidad y que va a poner todo su empeño para solucionar los problemas de la ciudadanía.

Señora ministra, sabemos de su gran capacidad para afrontar retos y para dar respuestas con transparencia y claridad. Lo ha demostrado desde el primer momento, desde su toma de posesión en el cargo de ministra. Lo ha dicho usted en su intervención; tan solo tres días después de prometer su cargo comparecía en el Senado y lo hacía con responsabilidad para dar normalidad al cambio de Gobierno, para dar cumplimiento al compromiso adquirido por el presidente del Gobierno de terminar con el trámite parlamentario presupuestario de 2018 y así poder trasladar un mensaje de seguridad y confianza a la ciudadanía y también a la Unión Europea. Y lo hemos visto hoy, exponiéndonos las líneas estratégicas de su departamento de manera amplia, clarificadora y muy propositiva.

Nos congratulamos por las líneas de trabajo de las que nos ha informado. Claramente se nota el cambio de Gobierno, especialmente con la incorporación de la perspectiva de género. Como bien nos ha dicho en su exposición, el Ministerio de Hacienda es clave para poder afrontar con solvencia los retos de la sociedad y para dar respuesta a las reivindicaciones de la ciudadanía. Para los socialistas es fundamental este ministerio para impulsar una agenda social justa, para sentar las bases de un crecimiento económico más equitativo e igualitario, respetuoso con el medio ambiente —como usted también ha indicado—, con la implantación incluso de medidas disuasorias y, por tanto, un crecimiento sostenible, pero también sostenido en el tiempo.

A lo largo de su comparecencia ha estado muy presente el objetivo último de este Gobierno, que es mejorar la vida de las personas en un contexto de transición ecológica, de cambios tecnológicos que se suceden a una velocidad vertiginosa. La fijación de objetivos presupuestarios, el cumplimiento de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 19

senda de estabilidad, la mejora de la financiación del Estado del bienestar en su conjunto no son más que el camino imprescindible, las herramientas o los mecanismos que nos deben permitir alcanzar la finalidad prioritaria de este Gobierno. Este es el cambio de perspectiva del Gobierno que queremos poner en valor y que hoy ha dejado perfectamente diseñado en su intervención. Las cuentas públicas deben consolidar el Estado del bienestar y, por tanto, estar al servicio de las personas.

Sabemos que se va a encontrar con muchos impedimentos; de hecho, hay quienes no van a dar ni un respiro a este Gobierno exigiendo en días lo que fueron incapaces de hacer o tan solo de proponer en más de siete años de Gobierno. Sin duda, el factor tiempo siempre es un elemento a tener en cuenta, y un Parlamento fragmentado con diversidad de intereses en muchos casos contrapuestos, son dificultades no menores. Pero estamos convencidos de que con su predisposición al debate, la dedicación y la determinación que le caracterizan a usted y a su equipo, los obstáculos no van a ser insuperables. Contará, téngalo muy claro, con nuestro grupo. Como ha podido ver, el buen tono de los portavoces de esta Comisión nos garantiza que la reflexión y el debate constructivo van a ser posibles.

El punto de partida, es cierto, no es fácil. Usted ha hecho una radiografía de la situación que compartimos desde el Grupo Parlamentario Socialista, como no puede ser de otra manera. A pesar del crecimiento económico que se mantiene, las debilidades estructurales de las cuentas públicas y de nuestro modelo de crecimiento no se han corregido con el Gobierno del Partido Popular, sino que han empeorado: deuda pública cercana al 100 % del PIB; un bajo nivel de ingresos públicos, alejado de la media europea y de países con altos niveles de políticas sociales; un déficit preocupante, asociado principalmente a la Administración General del Estado y a la Seguridad Social en un contexto en el que el empleo que se genera es precario y con un ritmo de crecimiento del empleo inferior a otros momentos de ciclos económicos similares. Además, se van acabando los vientos de cola favorables, como indicaba la ministra de Economía, que nos hacen ser prudentes en cuanto a las expectativas de crecimiento a medio plazo. Las cuentas de 2018 heredadas han sido cuestionadas por la Comisión Europea, por la AIREF, incluso por nuestro grupo parlamentario durante el proceso de tramitación en cuanto al cumplimiento de los objetivos de déficit previstos. Por tanto, el primer reto del Gobierno será, como también ha indicado, recuperar la credibilidad de las cuentas ante nuestros socios europeos.

No quisiera terminar, señora ministra, sin hacer mención a temas que desde nuestro grupo hemos reivindicado en la oposición y en los que ahora el Gobierno o toma la iniciativa, como bien nos ha dicho en su intervención, o está dando cumplidas explicaciones, como es el caso, en primer lugar, de la mejora en la política de ingresos, una nueva fiscalidad para nuevos tiempos, con una proactiva política de lucha contra el fraude fiscal, haciendo hincapié en la prevención y en el control, en la concienciación y en la investigación avanzada. Y en segundo lugar, respecto a la financiación autonómica y local, sabemos de su sensibilidad y gran conocimiento de la realidad de las comunidades autónomas, y sabemos que aunque es muy difícil concluir el proceso de modificación del modelo, como también señaló nuestro presidente del Gobierno, estamos convencidos de que va a poner todo su empeño para avanzar en el análisis y en la mejora de la aplicación del mismo. De hecho, ya se avanzaban nuevas noticias para las comunidades autónomas que hoy salían en los medios de comunicación. Por cierto, resulta paradójico, y creo que a usted también le ha llamado la atención, que sea precisamente el Grupo del Partido Popular el que le haya interpelado en el Pleno, tres semanas después de salir del Gobierno, para preguntarle precisamente por la revisión del modelo de financiación autonómica, cuando no movieron ni un papel para iniciar el debate político, para iniciar de facto el proceso. No hicieron ni una sola propuesta política, ni tan solo un pronunciamiento político sobre los informes de expertos, desde luego en esta Comisión de Hacienda no lo hizo. Nos congratulamos también de que el Ministerio de Hacienda mire por fin a las entidades locales como administraciones más próximas a los ciudadanos y no como meras unidades administrativas sin apenas competencias, como propuso el Gobierno anterior.

En definitiva, para concluir, es evidente un cambio de actitud en el Ministerio de Hacienda que valoramos muy positivamente. Se va a dejar de gobernar a espaldas de las distintas administraciones y a afrontar los problemas con transparencia y con responsabilidad, lo que, estamos convencidos desde el Grupo Parlamentario Socialista, nos va a ayudar a encontrar caminos comunes de solución que sean viables, que sean eficaces para el conjunto de la ciudadanía. Así que, señora ministra, sea muy bienvenida y le deseamos los mejores aciertos en el ejercicio de sus nuevas responsabilidades. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Se ha atenido de sobra al tiempo. Para cerrar este turno, tiene la palabra la señora Madrazo, en nombre del Grupo Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 20

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, en nombre del Grupo Popular, quiero darle la bienvenida a su primera comparecencia en esta Comisión de Hacienda, y tengo que decir, en primer lugar, que ha utilizado palabras muy bonitas, muy grandilocuentes, como progresividad, justicia, equidad, pero también tengo que decirle que esas palabras están inventadas hace muchísimo tiempo, porque las recoge el artículo 31 de la Constitución Española. El sistema tributario, efectivamente, debe ser justo, debe ser equitativo, y eso está ya recogido en ese artículo. El problema es que nosotros, en el Partido Popular, no nos dejamos llevar por palabras bonitas, queremos resultados. Y los resultados de las políticas fiscales y presupuestarias del Partido Socialista cada vez que ha estado en el Gobierno han sido al final una pérdida estrepitosa de recaudación tributaria; en la última legislatura de Zapatero, 70 000 millones menos de recaudación tributaria. Y claro, para tener un Estado del bienestar se necesita una economía del bienestar. Le he oído hablar mucho de esas palabras pero muy poco de eficiencia, de generar crecimiento económico y empleo. Realmente resulta sorprendente que usted califique su herencia de panorama desolador. Califica de panorama desolador una economía que ha crecido fuertemente, que ha conducido a nuestra economía a posiciones de liderazgo en el entorno europeo impensables cuando ustedes dejaron el Gobierno en el año 2011 y que ha creado medio millón de empleos al año. Eso lo califica usted de panorama desolador.

Nos preocupa, y mucho, que ustedes solo hablen de subir impuestos y de aumento de gastos, porque, dicho en lenguaje coloquial, se pueden cargar esa fase de recuperación en la que está la economía española, después del esfuerzo que han realizado los ciudadanos y las administraciones públicas. Nos preocupa porque terminarán nuevamente asfixiando nuestra economía, llevándonos al círculo vicioso al que siempre nos llevan las políticas socialistas de subida de impuestos para luego derrochar en el gasto, generando, por tanto, menos consumo, menos inversión, menos ahorro y, en definitiva, menos empleo, que para nosotros es nuestra prioridad. Desde el Partido Popular no queremos de nuevo ese legado socialista que llevó a 3,5 millones de personas al desempleo. Esa es la mayor desigualdad que se produjo con el Gobierno del Partido Socialista, que, por cierto, es su legado también en Andalucía, porque ya le dije en la sesión de control de la semana pasada que tiene una de las tasas de paro más elevadas. Por tanto, nosotros queremos ver resultados.

Nosotros creemos que es bueno bajar los impuestos a los españoles, dejar más dinero en el bolsillo de los españoles, por eso, cada vez que hemos podido, cuando hemos podido y la economía lo ha permitido, hemos bajado impuestos a familias y empresas. Sí, más de 12 300 millones de euros. Y en los últimos Presupuestos Generales del Estado, una reforma que supone una rebaja de 500 euros para más de 3 millones de contribuyentes, 3 millones de personas con rentas medias bajas y con mayores cargas familiares, jóvenes y pensionistas, que son los que peor lo han pasado por la crisis. Eso es hacer nuestro sistema tributario más justo y equitativo. Ese modelo, señora ministra, ha funcionado, ha sido eficaz, porque hemos generado crecimiento económico y empleo, hemos logrado alcanzar los niveles de recaudación tributaria previos a la crisis, y eso es lo que garantiza que podamos sostener en el futuro nuestras pensiones y nuestro Estado del bienestar. Ese es nuestro círculo virtuoso, el de las políticas del Partido Popular, que logra siempre transformar los números rojos que heredamos en números azules con nuestras políticas económicas.

Los datos de empleo de junio, los últimos, muestran que las políticas del Partido Popular siguen funcionando. Solo derogar la reforma laboral o subir impuestos, como han anunciado, conseguiría revertir esa dinámica de creación de empleo que hemos dejado al Partido Socialista en herencia. Hemos creado más de 2 800 000 empleos desde el peor momento de la crisis. Por cierto, aquí viene mi primera pregunta, hablando de ejecución de nuestros presupuestos: ¿van ustedes a mantener los compromisos con determinados colectivos, como los empleados públicos, en esa subida pactada con los agentes sociales, con los sindicatos de la Función pública? Parece que piensan retrasarlo hasta septiembre, cuando deberían ya haberlo cobrado en la paga de julio. ¿Qué más piensan retrasar de esos presupuestos que han heredado del Partido Popular? En definitiva, el primer mensaje es que, por favor, no estropeen ustedes esa buena herencia que han recibido aplicando políticas equivocadas.

Ahora estamos viendo mucho postureo, eso sí, en el Gobierno Socialista, pero poco proyecto de futuro, porque realmente yo esperaba bastante más de esta comparecencia. Se han lanzado globos sonda, hemos ido leyendo en prensa la subida de esos impuestos que ha mencionado, vemos muchas fotos de cara a la galería, pero con tanto impuesto, a nosotros nos preocupa también ese mayor gasto que van comprometiendo con los aliados de su moción de censura porque el señor Sánchez se puede cargar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 21

la economía española, y esto es algo muy serio, una economía a la que aún le quedaba camino, efectivamente, pero que íbamos en la senda de la recuperación.

Desde nuestro punto de vista, ustedes no han pasado por las urnas para llegar a la Moncloa, sino que están en la Moncloa precisamente para llegar a las urnas, haciendo campaña electoral con el Gobierno más débil de la historia por esa minoría parlamentaria que tienen en la Cámara. Por tanto, la cascada de impuestos que nos anuncia podría poner en peligro esa productividad y competitividad de nuestras empresas, con consecuencias inmediatas para los ciudadanos: pérdida de empleo y adiós, por cierto, a la subida de sueldos, pactada con los sindicatos, porque ayer mismo los empresarios advertían de que una subida de costes a las empresas podría hacer fracasar la subida salarial pactada con los agentes sociales.

Nosotros creemos que con la económica y con las cosas de comer no se debe jugar, porque Bruselas y la propia economía están siempre a la expectativa y al quite, y lo mismo esta legislatura se les queda corta. Con la demagogia típica de impuestos para los ricos ya no engañan a nadie, porque al final se trasladan los costes a los de siempre, a la clase media y trabajadora, con el agravante de que pueden poner en peligro la competitividad de nuestra economía.

Pero dejémonos de ingresos y hablemos de gasto, porque es su especialidad, la especialidad de los gobiernos socialistas, el derroche del dinero público es como una plaga bíblica que asola España cada vez que gobiernan ustedes. Los españoles estamos viendo ya los primeros síntomas de esa enfermedad tan típica socialista que se llama despilfarro del dinero que pagamos todos a través de los impuestos. Por ejemplo, el personal de la estructura del Gobierno de Pedro Sánchez en la Moncloa duplica el nombrado por el Ejecutivo de Mariano Rajoy, ya lo han mencionado aquí otros portavoces. Sánchez tiene 17 ministros y Rajoy tenía 13. Y por esa afición que tienen ustedes a gastar, quería preguntarle por una de las piedras angulares de la política económica de los gobiernos del Partido Popular, que ha sido la reducción del déficit público y nuestro compromiso con la estabilidad presupuestaria. Si mantienen ustedes, como dicen, el compromiso con la consolidación fiscal, ¿cómo piensan hacer frente a ese incremento de gasto que han ido filtrando otros compañeros de gabinete? Y con las exigencias de gasto que les exigen los partidos populistas, por ejemplo Podemos ya habla abiertamente de 15 000 millones de euros de incremento de gasto, no es difícil adivinar que van a hacer lo mismo que hizo usted en Andalucía; primero, subir impuestos; segundo, seguir subiendo impuestos; y tercero, seguir subiendo impuestos. ¿A quién? Al que se ponga en el camino, a la banca, que al final pagaremos todos los usuarios; al diesel, también parecen anunciar, que debe ser, por cierto, el combustible de los ricos, aunque hay 17 millones de usuarios de vehículos diesel, o sea, la mayor parte de los ciudadanos, clase media y trabajadora; a nuestras empresas multinacionales, como ya se ha dicho aquí, haciéndoles pagar dos veces y yendo contra los acuerdos de doble imposición, o a las empresas y a los trabajadores destopando las cotizaciones a la Seguridad Social.

¿Han calculado ustedes seriamente el impacto sobre el crecimiento y la creación de empleo de esta subida de impuestos? Porque hablamos de familias, hablamos de empresarios, hablamos de autónomos, hablamos de pequeños empresarios, personas que se levantan todos los días para ir a trabajar y para levantar la persiana de su negocio con mucho esfuerzo. Por cierto, a propósito del déficit, la última vez que gobernó el Partido Socialista dejaron el déficit en el 9,31 % en el año 2011. ¿Se compromete usted con la senda de déficit pactada con Europa que supone reducir el déficit al 1,3 % en 2019? Si es así, ¿cuándo piensa convocar al Consejo de Política Fiscal y a la Comisión Nacional de Administración Local para aprobar el techo de gasto, los objetivos de déficit y deuda de las diferentes administraciones?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señora Madrazo.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Sí, un poquitillo más, si me permite, presidente.

¿Cuándo tiene previsto traerlo a esta Cámara para su aprobación?

También queríamos hacer una mención al sistema de financiación autonómica y local, porque lo que hasta hace un mes era una urgencia para todo miembro del Partido Socialista, de golpe y porrazo lo han aplazado a la siguiente legislatura. Ahora hablan de tránsito, ha mencionado usted, hacia un nuevo modelo. Ahora se acabaron las urgencias y crean grupos de trabajo, que es la mejor manera de aplazarlo de forma indefinida. Respecto a esto, simplemente, para terminar, unas preguntas, porque cuando usted estaba de consejera de Hacienda en Andalucía era totalmente contraria a los acuerdos bilaterales. ¿Cuál es su opinión ahora sobre el diálogo sin cortapisas que ha mantenido su presidente con los independentistas catalanes? ¿Ya está de acuerdo con el cálculo del cupo vasco, o no? ¿Va a mantener también su Gobierno un diálogo con Compromís o con otros socios de censura? Y lo más importante, ¿cómo piensa garantizar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 22

que en mi tierra, por ejemplo, Cantabria, o en la suya, Andalucía, o en cualquier otra comunidad autónoma tenga ese diálogo sin cortapisas para evitar que haya españoles de primera y de segunda?

En la segunda parte intentaré hablar del tema del fraude fiscal, porque sinceramente creemos que no ha aportado nada en su primera intervención. Nos gustaría que nos detallara algo más. Y para terminar, la Ley de Contratos del Sector Público no es ninguna novedad, fue ya pactada por todos los grupos presentes en esta Cámara, incorporando todos esos criterios que usted ha mencionado. No sé si lo ignora, no lo ha leído, o realmente no he entendido su exposición.

Tenemos que decirle desde el Grupo Parlamentario Popular que estamos muy preocupados.

El señor **PRESIDENTE**: Señora, Madrazo, se ha pasado cuatro minutos.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Estamos muy preocupados porque en nosotros va a encontrar colaboración, por supuesto, pero para construir España, no para destruirla. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: En el siguiente turno voy a ser más estricto con los tiempos. He sido un poco más flexible con los grupos que habían pedido la comparecencia, pero en el siguiente turno vamos a intentar ceñirnos al tiempo que les daré a sus señorías, que será en torno a dos minutos.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidente.

Empiezo mi segunda intervención agradeciendo a todos los portavoces sus aportaciones, y también, cómo no, su visión de las cuestiones y su crítica. Voy a intentar dar respuesta a algunas de las cuestiones que se han planteado, pidiendo de antemano disculpas si no recuerdo el nombre de la persona interviniente, pero he intentado tomar nota de todo y no dejarme nada.

Señor Bel, creo que el escenario que he intentado plantear en mi comparecencia lo que dibuja son los raíles sobre los que vamos a ir construyendo la política que vamos a desarrollar durante la legislatura, y creo que hay algunas cuestiones que fácilmente se pueden interpretar dentro de esa clave. Evidentemente, tratándose de una comparecencia general no se puede descender al detalle de cada una de las cuestiones, entre otras cosas sería osado por mi parte; llevo un mes en el ministerio, conozco y conocía de alguna forma las cuentas que tenía este ministerio, pero usted bien sabe que hasta que uno no se pone manos a la masa no encuentra la totalidad de los ingredientes que se habían planteado. Por eso iremos desarrollando cada una de las cuestiones de forma minuciosa en los próximos meses. Sí quiero decirle algo respecto a materias que podemos compartir.

Respecto a la senda de estabilidad, respecto a los ajustes que se les exigen a las administraciones territoriales, comparto el diagnóstico de que durante todo este periodo de crisis se ha hecho recaer un mayor ajuste sobre comunidades autónomas y ayuntamientos. Y no lo digo de oídas, lo digo porque he tenido que gestionar esa situación a pie de obra y por tanto sé de sobra cómo se ha producido el reparto de los objetivos de estabilidad y cómo se ha producido, digamos, la asignación de recursos o los respetos a cuestiones que plantea el Gobierno de España que tienen un impacto en las cuentas y que no se compensan. Hablemos de bajadas de impuestos que no son compensadas en las cuentas de las comunidades autónomas o hablemos de incremento del gasto por mor de una legislación que no se ha traducido y ni siquiera había una memoria económica que permitiera asumirlo. Por tanto, estaremos lejos de todas esas prácticas porque, en definitiva, lo que esperan los ciudadanos es una respuesta coordinada de todas las administraciones. No va a encontrar en mí una posición frentista frente al resto de administraciones; todo lo contrario, voy a intentar colaborar con todas ellas, y además sé seguro que tendré la colaboración de todas las administraciones territoriales.

Yo creo que a lo largo de las próximas semanas, de los próximos meses, intentaremos dar señas de que no se trata solo de una voluntad política, sino que hay cuestiones que las vamos a plasmar de inmediato. Me preguntaba usted, creo, sobre el año 2018. El año 2018 es un año en el que este Gobierno ha decidido transitar sobre los presupuestos que estaban ya diseñados; di mis razones, sería imposible ponernos a generar unas cuentas públicas para el año 2018 cuya aprobación se diferiría hasta el mes de noviembre y habríamos hurtado tiempo para hacer las cuentas que realmente este Gobierno quiere imprimir. Por tanto, creo que tanto en el presupuesto del año 2019 como en las cuestiones concretas que se puedan plantear a lo largo de las próximas semanas verán ustedes que se van a convertir en realidad algunas de esas cuestiones en apoyo a la mejora de la financiación territorial, hablemos de ayuntamientos o hablemos de administraciones autonómicas. Lo decía también el señor Candela y yo comparto —creo que usted lo definía muy bien— esa vocación política de autonomismo y de reducción de las desigualdades,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 23

creo que está en el ADN de diferentes fuerzas políticas que están en esta Cámara y tenemos que ser capaces de poner eso en el centro de nuestras decisiones.

Hay una cosa que no comparto con usted, señor Candela. Usted dice que el trabajo para la reforma del modelo está hecho; no lo comparto. Hay dos documentos de expertos muy complicados, porque tienen más votos particulares que la ponencia en sí, e incluso los representantes de su comunidad autónoma en las reuniones que yo he tenido a bien mantener con ellos en mi etapa anterior, de mi responsabilidad anterior, sabían perfectamente, todos sabíamos perfectamente, que el verdadero debate en torno a la financiación autonómica, agradeciendo el trabajo de los expertos, era el inicio del debate político. Y no hay ningún documento del Gobierno de España respecto a su posición en materia de financiación autonómica, simplemente no existe. El señor Montoro no quiso tomar partido por la financiación autonómica. Y, evidentemente, construir un consenso en una diversidad territorial que tiene toda suerte de singularidades es una tarea que se tenía que haber iniciado en el año 2014. Llevamos cuatro años de retraso en lo que tendría que haber sido el inicio del debate. Por tanto, ¿va a haber mejoras en el sistema de financiación? Sí. Va a haber mejoras tangibles para las comunidades autónomas y para los ayuntamientos. ¿Vamos a poder articular una verdadera reforma del sistema de financiación? Entendemos que no, entendemos que no da tiempo material a articular una reforma si realmente no nos vamos a conformar con mejorar recursos inmediatos para las comunidades: si queremos cambiar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, si queremos plantear una armonización fiscal, si queremos ir a una determinación efectiva de la insuficiencia de recursos, materia que sabe usted hartamente complicada. Tengo algunas ideas, algunas propuestas se pueden poner encima de la mesa si atendemos a realmente ver cómo se distribuyen las variables de población y cómo se modula la distribución de población, nivelación vertical, total o parcial. Hay tantos elementos en torno al modelo de financiación que evidentemente cuando hablamos de reforma integral nos estamos refiriendo a todo esto, incluida —insisto— la articulación de procedimientos dinámicos que permitan que no nos ocurra lo que nos ha ocurrido, que ante una situación de caída de ingresos estrepitosa no ha habido capacidad de reacción en el modelo para poder atender las necesidades más inmediatas. Yo creo que nos pondremos de acuerdo si somos capaces de caminar con pie firme y si ponemos a los ciudadanos en el centro del debate y no tanto las fronteras territoriales. Y creo que ustedes entienden perfectamente a lo que me refiero. Quiere decirse que lo primero son los ciudadanos y luego cada una de las cuestiones que legítimamente cada territorio quiera defender, pero garantizando la igualdad de todos los ciudadanos, al menos ante la prestación de los servicios públicos fundamentales. Y eso, yo creo que se podrá hacer. No conozco exactamente su propuesta de regla de inversiones, la estudiaré con detenimiento, y por tanto estaré en condiciones de darle mi opinión cuando la conozca con un poco más de profundidad.

En relación a la señora Sagastizabal, quiero decirle que agradezco la disposición que usted ha mostrado en su intervención. Creo que mi compañera la ministra de Economía, en su comparecencia, profundizó más en todos los temas de endeudamiento. Sabe que, por el reparto de competencias que tenemos en los ministerios, todas las partidas relativas al endeudamiento están en su materia, pero estamos trabajando codo con codo; estamos trabajando codo con codo en cuestiones relativas a cómo abordar la deuda que tienen las administraciones territoriales. Hay una parte muy importante de esa materia que tendremos que abordar. Y mi opinión sobre la regla de gasto es que hay que darle transparencia. El sistema es opaco para el cálculo de las administraciones territoriales. Uno se enfrenta a la regla de gasto después de que ha cerrado el ejercicio presupuestario. Es una suerte de paseo a tientas, donde al final te dicen «has cumplido» o «no has cumplido», pero no hay una metodología compartida con las comunidades ni con los ayuntamientos que permita saber exactamente qué se imputa a efectos de la regla de gasto. Y también hay que crear el grupo de trabajo que comprometió el presidente Rajoy hace ya bastante tiempo, años, y que nunca se llegó a materializar para saber cómo hay que hacer el cálculo y en qué momento del ciclo habría que aplicar la regla de gasto. Porque al aplicarse, desde mi punto de vista, en momentos inadecuados ha provocado un endurecimiento sobre los objetivos de déficit que las administraciones teníamos planteados. Será objeto de debate y, por tanto, tendremos ocasión de compartirlo. Además comparto perfectamente que hay que hacer un binomio adecuado entre los compromisos de estabilidad y las políticas sociales, evidentemente. Ahí es donde está la clave para unos presupuestos justos: que sean capaces de respetar esas reglas de juego, que sean capaces de dialogar esas reglas de juego, pero que den respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

Señor Margall, no creo que mis propuestas estén planteando una reforma a fondo del sistema tributario. Yo creo que se requiere una reforma a fondo del sistema tributario y básicamente sobre determinadas imposiciones, como el impuesto sobre sociedades, que es de una gran complejidad y a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 24

hora de poder ejecutar ingeniería fiscal provoca en muchas ocasiones que los tipos efectivos se alejen de los tipos teóricos. Por tanto, se pueden compartir sobre el papel determinadas imposiciones, pero luego, cuando se ve la realidad de los resultados que muestran las empresas, hay un alejamiento de una realidad y de otra. Yo creo que además una reforma del sistema tributario en profundidad tiene que abarcar el marco de una legislatura completa y creo que hay que intentar hacerla de forma consensuada, y no esas reformas exprés que hemos tenido en épocas pasadas en las que un solo grupo político, o con pocas alianzas, ha dibujado —o desdibujado, si me permite la expresión— el panorama fiscal. Creo que hay que darles seguridad a las empresas y garantías a medio plazo, y que merece la pena abordar una reforma en profundidad de determinadas figuras fiscales, por supuesto en diálogo con Europa, en el marco de una legislatura. Lo que nosotros hemos aproximado es una innovación en aquellas áreas en las que entendemos que la fiscalidad actual no se adecua a la realidad de lo que son las nuevas actividades, las nuevas tareas económicas, y además está produciendo —y no se dice lo suficiente— una suerte de competencia desleal con otros sectores. A poco que ustedes profundicen, verán —saben— que hay muchos sectores tradicionales, si les queremos llamar así, que están demandando que el Estado asuma y aborde nuevas realidades económicas; hay sectores con una menor contribución fiscal frente a aquellos que tienen la tradicional, que probablemente esté configurada de una forma bastante más adecuada. Por dar respuesta también en este sentido diré que hay que estar muy atento a esas realidades emergentes e intentar que contribuyan justamente. No se trata de recargar a ningún tipo de sector, se trata de que contribuyan justamente en la medida de sus beneficios o de su volumen de negocio. Yo comparto en gran medida el diagnóstico que usted ha hecho sobre el sistema fiscal, no lo voy a reiterar, y me parece también muy importante que se resalte la parte relativa al fraude y a la elusión fiscal, y que hay que dotar a la Agencia Tributaria de los medios que necesite para poder ser eficaz en la lucha contra el fraude. Lo comparto y me parece fundamental ponerlo aquí de manifiesto, desde la independencia; absolutamente. La Agencia Tributaria no tiene que entender de cambios de gobierno, tiene que entender de áreas en las que realmente haya un diagnóstico aproximado de que se esté produciendo, y los datos hablan por sí solos, la mayor parte de la disminución de la recaudación o la elusión o evasión fiscal que se pueda producir dentro de nuestro territorio.

Entiendo que cuando habla de las cuestiones relativas al reparto del IRPF se refiere a la Comisión de Bienestar. Bueno, es la nueva competencia que se ha trasladado a las comunidades autónomas, creo recordar que fruto de la interposición de un recurso de constitucionalidad que se protagonizó desde Cataluña; tendré ocasión de hablarlo con mi compañera, y me imagino que en la Comisión de Bienestar también tienen ustedes ocasión de poder plantearlo.

El señor De la Torre me decía que esperaba más de esta comparecencia. Yo también esperaba más de lo que usted me ha trasladado en el día de hoy. Me ha sorprendido, señor De la Torre, que usted no comparta muchas de las medidas que ustedes llevaban en su programa electoral y que ustedes acordaron en aquel intento que hicimos de un gobierno compartido. No sé si es que en este devenir ustedes han descabalgado esas propuestas porque entienden que no eran las adecuadas, si se han redefinido, pero le puedo asegurar que muchas de esas cuestiones estaban en ese acuerdo de mínimos que se firmó entre ambas fuerzas políticas; por ejemplo, se hablaba de la reforma en profundidad del impuesto de sociedades para acercar los tipos efectivos a los tipos reales o a los nominales y de aproximar la recaudación de este tributo a la media de la zona euro, y le quiero recordar que la imposición en sociedades está tres puntos por debajo de la zona euro actualmente en España. Entonces, no sé si es que respecto a este apartado, por su intervención —quizá no la haya interpretado bien—, han cambiado ustedes de posición o si hay algún elemento que le haya hecho pensar que se trata de algo distinto de lo que habíamos acordado previamente y que, insisto, creo recordar que llevaban ustedes incluso en su programa electoral, porque es verdad, se está produciendo una disociación entre los tipos teóricos y los tipos efectivos que posteriormente las empresas plantean encima de la mesa. Incluso —se lo quiero recordar— ustedes defendían impuestos en la automoción, justamente en la parte de fiscalidad verde, para incentivar comportamientos menos contaminantes, alegando que además no tenían intención recaudatoria, y entiendo que esa parte de su programa de fiscalidad no se diferencia tanto de las medidas que estamos intentando trasladar. Ustedes han aprobado algunas cuestiones o han presentado proposiciones no de ley respecto a la fiscalidad de las multinacionales tecnológicas. Entiendo que, por tanto, el impuesto sobre tecnológicas lo van a compartir. El tipo de actividad sobre el que se va a desarrollar lo he expuesto en mi intervención, básicamente va dirigido a la publicidad y a las plataformas de intermediación. Yo creo que de forma clara ustedes van a poder compartir esto, porque es muy parecido a lo que ustedes se estaban planteando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 25

En algún momento ustedes han creído o han trasladado que no había un planteamiento en línea con Europa. Todo lo contrario, las figuras fiscales que se están escogiendo están absolutamente alineadas con las invitaciones que nos vienen de Europa; con todos los países estamos en una cooperación reforzada a propósito de nuevas áreas de fiscalidad que se puedan plantear.

Usted me ha trasladado algo relativo a una subida infinita de fiscalidad o de impuestos. En mi intervención habrá visto usted que he sido bastante concisa respecto a qué cuestiones queremos transformar, y le repito que en ningún caso vamos a subir los impuestos a los ciudadanos, en ningún caso, ni a las pymes ni a los autónomos, que son el verdadero tejido productivo de este país. Y creo que en eso, señor De la Torre, podemos coincidir. Creo que se trata más de buscar puntos de encuentro sobre aquellas áreas fiscales que entre todos seamos capaces de determinar que no están contribuyendo de forma justa. Espero que lo podamos hacer de manera coordinada. Nosotros vamos a dedicar los recursos que se pueda a la Agencia Tributaria de manera que pueda hacer efectivamente su trabajo. Lo he dicho antes; no solamente es un tema de justicia social, es de pedagogía fiscal: no se puede convivir con un discurso en el que los ciudadanos conocen a diario cómo grandes fortunas están utilizando elementos que les permiten no contribuir en la medida de sus posibilidades. Incluso son personas que tienen un impacto mediático y un impacto político muy significado, y hay que ser ejemplares también dentro de este apartado.

Vamos a cumplir con todas las obligaciones legales —usted hacía referencia a ello—, como no puede ser de otra manera. Me hablaba usted algo del tribunal, sobre once meses de nombramiento sin efectividad. Nosotros hemos producido el recambio del tribunal atendiendo a un criterio que me parece de prudencia, ser capaces de renovar la mitad y luego la otra mitad para que se pueda trasladar el conocimiento y se pueda asentar. Esa fase, no obstante, siempre es a criterio de cada uno. Me refiero a querer renovar al conjunto de personas que estaban en un órgano o respetar a un grupo de personas porque entendamos que han podido trabajar de forma profesional y que, por tanto, se trata de aprovechar su conocimiento.

Y lo último que le voy a trasladar —yo no voy a entrar en temas judiciales; creo que no es este el ámbito en el que hay que hacer ningún tipo de valoración a propósito de cuestiones que esté investigando la justicia— es que nuestra colaboración es absoluta con los tribunales de justicia en todos los temas, los que tienen vinculación con casos de corrupción y los que tienen vinculación con elementos que se estén investigando por parte de los jueces, y vamos a seguir colaborando.

Para terminar, sí quería matizarle, recordarle a propósito de lo que usted ha dicho respecto al cupo vasco o al País Vasco que ustedes han apoyado los presupuestos; quiero recordarle esto porque pudiera parecer que ustedes han mantenido respecto al cupo vasco un discurso cara a los medios de comunicación y otro en la votación. Ustedes han apoyado los presupuestos de 2018, en los que se ha renegociado el cupo vasco. No me parece ni bien ni mal, simplemente le digo que esa ha sido la actitud de Ciudadanos. Yo creo que cada uno, cuando apoyamos proyectos completos o abordamos reformas integrales, sopesamos que evidentemente no todo es a gusto cien por cien de lo que uno plantearía, pero justamente en la decisión política y en el consenso está renunciar a aquellas partes que uno piensa que son renunciables en pro del interés general. Yo se lo considero a su fuerza política y entiendo que usted también lo tendrá que considerar respecto a la mía.

En relación con las cuestiones que me ha planteado el señor González, comparto su diagnóstico sobre cómo nos encontramos respecto a Europa en el diferencial de la presión fiscal. Creo que las sucesivas reformas que se han hecho en materia fiscal durante el Gobierno del Partido Popular han empeorado la situación de complejidad que tenemos en el entorno del sistema fiscal. Y comparto con usted que la complejidad beneficia a los de siempre, lo que significa que aquellos que no tienen capacidad para tener un asesoramiento fiscal porque sus bienes o sus rentas tampoco lo aconsejan ya que no son grandes volúmenes siempre tienen un esquema muy rígido, y que para otros hay otra suerte de políticas de incentivos, de beneficios, de deducciones, de instrumentos interpuestos que al final hacen que los resultados de su imposición no se parezcan a la que teóricamente este Congreso ha aprobado o a la que todos podemos compartir como justa. Por tanto, hay que trabajar en profundidad en esa amalgama de figuras o de situaciones, que básicamente afectan a algunos impuestos que usted conoce bien.

Yo creo, señor González, que usted conoce la posición del Partido Socialista respecto a los compromisos con Bruselas. Nosotros hemos sido en esto extraordinariamente claros y yo lo quiero reiterar: tenemos compromisos con Bruselas, vamos a cumplir nuestros compromisos en materia de estabilidad presupuestaria y nuestra intención es el diálogo, también con las autoridades europeas, para que ninguna política de austeridad lastre el crecimiento. Lo importante es que cuando las políticas de austeridad son imposibles o exigen un recorte del gasto público que ya de alguna manera mina las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 26

condiciones de vida de los ciudadanos, llevan aparejada una ralentización del crecimiento económico y destrucción de empleo. Esos son datos objetivos que se pueden ver, que se pueden consultar, y es lo que queremos llevar al ánimo de la Comisión Europea respecto a cómo se negocian o cómo se establecen los objetivos de estabilidad de los diferentes Gobiernos, porque en algunas ocasiones la pendiente es tan empinada que hace que se lastre el crecimiento de una sociedad y, por tanto, que no seamos capaces de contribuir a su recuperación.

Todas las medidas fiscales que hemos planteado vamos a tener ocasión de discutir las. Algunas serán objeto de leyes expresas; todas las de nueva creación tienen que ser objeto de leyes expresas. No creemos que ninguna de ellas pueda entrar en vigor en el año 2018; o sea, que están pensadas para el presupuesto de 2019. Y, por otra parte, algunas, en función de lo que los abogados del Estado recomienden, irán, como digo, en una ley ex profeso, y otras a lo mejor pueden acompañar a la propia Ley de Presupuestos porque se trate de retomar algunas de las figuras fiscales que ya existían. Y comparto con usted que tenemos que seguir trabajando en este sentido y tenemos que trabajar mucho con las administraciones territoriales. Yo creo que ha habido una falta de diálogo franco entre comunidades autónomas, ayuntamientos, Seguridad Social y el Estado. Si hay que primar el Estado del bienestar, y yo creo que el Estado del bienestar hay que primarlo, lo más importante no es qué margen tiene cada administración, sino qué políticas son las que hay que preservar de aquella situación de ajuste que se tenga que producir en los próximos tiempos. Creo que lo expreso con claridad: si la sanidad, si la educación, si la política social, si la política de vivienda son políticas prioritarias, pues será en las que menos se tenga que repercutir la todavía senda de ajuste que tenemos que aplicar para cumplir los compromisos con Bruselas.

Yo, señor Vendrell, comparto gran parte de su reflexión. Sobre todo comparto, y quizás es conveniente resaltarlo en esta Cámara, que las comunidades autónomas son administraciones prestadoras de servicios, no solo, son entidades políticas, son Estado, y por tanto no solo hay que aproximarlas en función de que prestan la sanidad, la educación o la dependencia, es que la vocación autonomista implica que tienen capacidad de hacer política, de hacer una política coordinada con el resto del Estado; que no solo hay que posibilitar recursos para los pilares del Estado del bienestar, sino para la convergencia, para el desarrollo económico, para la política de inversión, para todo aquello que realmente implica un ejercicio político en términos de Administración territorial. Por eso cuando abordemos la reforma integral de la financiación autonómica —quizás es una ilusión—, me gustaría que podamos hablar incluso de todos estos temas sin que tengamos la cortapisa de ver de qué manera afecta a cada uno de los interlocutores en relación con la legítima representación de la comunidad o del ayuntamiento que en ese momento tiene, porque creo que este país, después de esta grave crisis, necesita hablar de los ciudadanos, con independencia de dónde viven, de dónde han nacido o de cuáles son sus convicciones políticas, y ser capaces de poner sus necesidades en el centro de esa cuestión. Una vez resuelto eso, toda la materia de las singularidades, de las cuestiones que cada uno legítimamente defiende, se tendrá que incorporar, pero creo que es ineludible un debate sobre las necesidades de los ciudadanos.

Le he contestado a la compañera del PNV respecto a la reestructuración de la deuda: toda la parte del endeudamiento la llevamos conjuntamente con el Ministerio de Economía. Y lo que sí le digo es que no creo en reestructuraciones de deuda que sean sustitutivas de la reforma de la financiación autonómica. O, dicho de otra manera, en múltiples ocasiones planteé que la reestructuración de la deuda tenía que ser compatible con los avances en la reforma del sistema de financiación, porque ha habido algún intento de que se sustituya un debate por otro y también quería dejar clara mi posición respecto a esta cuestión.

La Ley de Contratos ya le he dicho que la estamos trabajando intensamente. Todas las administraciones hemos tenido que hacer un esfuerzo en nuestro ámbito de actuación para que la Ley de Contratos se adaptara sin tener muchos retrasos en las licitaciones públicas.

Señora Blanquer, ha dicho usted una cosa que me parece importante resaltar porque partimos de ahí: tenemos que dar credibilidad a las cuentas públicas. Una de las cuestiones que hemos encontrado es que hay una falta de credibilidad sobre las finanzas de España y ese es un elemento que ha puesto siempre en alerta a la Comisión Europea respecto a cómo tiene que monitorizar las cuentas de España. Creo que a la Comisión Europea hay que hablarle con claridad. Hay que hablarle con claridad de cómo está elaborado el presupuesto de 2018. Ellos emitieron un informe respecto a la imposibilidad de cumplimiento de objetivos de estabilidad. Trabajaremos con ellos intensamente respecto a ese apartado para darle a la senda que tenemos por delante credibilidad en términos, no solo de palabras, sino en términos de actuaciones que nos permitan acompañarlas. Yo creo que una de las prioridades del presidente Sánchez es que España recupere

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 27

prestigio en términos europeos y que, por tanto, cuando habla de cuentas, cuando habla de derechos humanos o cuando habla de vertebración del territorio tengamos la capacidad de tener un discurso que pueda ser absolutamente coherente con lo que se plantea por parte de otras formaciones políticas.

Mejora en la política fiscal para una sociedad del siglo XXI. No dude que pondré todo mi empeño en tener sensibilidad con otras administraciones y básicamente con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos, porque pueden ser de una enorme validez y que, por otra parte, nos pueden aportar elementos de avance y de coordinación, que también es lo que nos piden los ciudadanos.

Yo, señora Madrazo, la he escuchado atentamente y lo primero que le quiero decir es que me gusta —no sé si a usted le parecen palabras bonitas o no— que el programa de gobierno le parezca —al menos la sonoridad del discurso— que puede ser conveniente; sí le tengo que decir que prefiero palabras bonitas a utilizar siempre desde la oposición la política del miedo, de intentar amedrentar a los ciudadanos respecto a las políticas económicas, sociales, que los Gobiernos que no son el suyo puedan implementar. Ustedes permanentemente recurren a esa cuestión. ¿Que se trata de subir los impuestos a las grandes fortunas? Ustedes les dicen a los ciudadanos medios: Cuidado, que si suben los impuestos a las grandes fortunas, a ustedes les va a terminar repercutiendo. Yo creo que eso expresa bien la parte ideológica de su formación política, que de alguna manera pasa por defender determinados privilegios so pretexto de que si no se defienden le va a afectar al pueblo llano. Y yo no comparto esa posición, señora Madrazo. Podemos encontrar puntos de encuentro, pero cuando queremos que la banca aporte en mayor proporción de lo que viene aportando no se puede asustar a los ciudadanos diciendo que inmediatamente se les va a trasladar al crédito. Tendrán ustedes que invitarnos a que se haga sin que se traslade al crédito, pero no asustar a la gente conforme se van aplicando determinadas medidas para intentar ser disuasorio y que, por tanto, aquellos que tienen más capacidad de contribuir no lo hagan en esa medida.

Yo creo además, señora Madrazo, que no es ninguna novedad que la política económica del Partido Popular y del Partido Socialista no sea compartida. Yo creo que ustedes practican una austeridad a ultranza y unos recortes que lastran el crecimiento económico de España. Usted decía: No; es que el crecimiento que tiene actualmente la economía después de la situación de crisis... Claro, cabría afirmar que durante la crisis también eran ustedes responsables de los malos datos económicos, se entiende, porque si son responsables de los buenos, son responsables de los malos. Ustedes son en eso especialmente particulares, y solamente se quedan siempre con aquello que arroja mejores resultados, sean en términos de empleo o en términos de recuperación económica. Y usted obvia decir en esta Comisión que el crecimiento de la economía española está favorecido en gran parte por los vientos de cola. Y eso usted no lo dice, pero probablemente porque no sea un elemento que quiera resaltar o poner en el primer plano: bajos tipos de interés, caída de los precios del petróleo, elementos que han hecho que España haya sido un alumno lento en la recuperación económica, no solo que la política económica no lo ha favorecido, es que hemos sido retrasados en relación con el resto de países, que se han recuperado antes que España. Y si me permite que se lo diga así, si me lo permite su compañera, han ido ustedes retardados respecto al resto de países. Y solo tiene que ver cómo ha ido evolucionando la economía de otros países en relación con la economía española.

¿Que no nos vamos a poner de acuerdo en el diagnóstico económico de cuáles son las políticas económicas que hay que implementar? Creo que no nos vamos a poner de acuerdo, porque creo que para dos formaciones políticas que son rivales políticos, antagónicas ideológicamente, justamente en la política económica y en la política social se encuentran las diferencias más importantes que nos separan, aunque espero —yo siempre soy en esto optimista— encontrar elementos que nos permitan también llegar a puntos de encuentro, al menos para aquellas cuestiones que puedan ser importantes en el país.

Usted hablaba de la herencia. Yo le voy a decir algunos elementos de la herencia que usted no ha comentado, y que me parece muy importante poner encima de la mesa. Usted no habla del porcentaje de población en riesgo de pobreza o de exclusión social. Quizá sea para ustedes menos importante esta variable. Pues España se encuentra por encima de la media de Europa en materia de igualdad social o en materia de exclusión social. Es más, durante la crisis y la gestión de la crisis se ha acrecentado de manera muy importante la situación de desigualdad, que no lo dice el Gobierno socialista, señora Madrazo, que lo dice la mayoría de los organismos internacionales: la OCDE, el Fondo Monetario Internacional. Y hablan y advierten a los países miembros de que es urgente combatir las situaciones de desigualdad.

Ustedes hablan de cumplimiento de los objetivos de estabilidad. No, señora Madrazo, el Gobierno de España no ha cumplido nunca con el objetivo de estabilidad. Y si quiere le digo año por año, no tengo problema en decírselo en mi siguiente intervención. El Reino de España ha cumplido por los ayuntamientos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 28

y las comunidades autónomas, ni siquiera el año anterior cumplieron ustedes. La Administración General del Estado no ha cumplido nunca con el objetivo de déficit. Los ayuntamientos sí, y la mayoría de las comunidades autónomas también. Por tanto me parece que habría que reconocerles a estas administraciones su esfuerzo y no intentar, si me permite la expresión, sacar pecho en cumplimiento de objetivos de estabilidad una Administración que ella misma durante todo ese periodo, a pesar de haberse reservado la parte más fácil del objetivo, nunca ha cumplido.

Usted habla de la herencia y usted nos dice en esta sesión que cuando ustedes llegaron al Gobierno la deuda del país era el 69,5% del PIB, pero hemos recibido durante su mandato una deuda superior al 100% del PIB. Eso usted tampoco lo cuenta, y yo creo que también es importante el trasladarlo, porque efectivamente esta es la herencia que el Gobierno Socialista ha recibido.

Ustedes han institucionalizado medidas que de alguna manera han consolidado la precariedad en muchos aspectos del mercado de trabajo. Le voy a dar un dato: el número de asalariados pobres ha crecido un 18% durante su Gobierno, ahora supone el 28% del total. Y los sueldos han bajado un 5,1%. Pero fíjese usted en el dato tan significativo: mientras que los sueldos más bajos lo hicieron en un 4%, los más altos subieron en un 3%. Y durante estos días estamos viendo informes de organismos independientes que están alertando de que las grandes fortunas se han incrementado durante el tiempo de crisis, y que las personas pobres se han empobrecido, y la clase media se ha empobrecido igualmente. Por tanto esto también es la herencia que ustedes han dejado: notables indicadores que hablan de importantes desigualdades de renta, lo que gana el 20% más rico frente a lo que gana el 20% más pobre, señora Madrazo, que creo que este dato le puede interesar, se ha multiplicado por 6. Claro, si para todos ustedes esto está bendecido, de alguna manera es adecuado, con la gestión que se ha hecho de la crisis económica, yo no lo puedo compartir.

Le podría hablar de las pensiones. Ustedes encontraron un Fondo de Reserva con 67 000 millones, y apenas quedan 8000 millones, señora Madrazo.

Bueno, yo sé que todas estas cosas se trasladan, se dicen, y me gustaría que honestamente, si hablamos de herencia, pongamos todos los elementos que forman parte de la misma; si no, claro, puede dar la sensación de que todo ha sido perfecto, de que los ciudadanos no han tenido ningún tipo de inconveniente con motivo de esta crisis, y simplemente lo que estarán haciendo es alejarse de la realidad, de lo que vive la gente en el día a día.

Ya no le voy a hablar de su apuesta por el gasto social. Antes alguno de los intervinientes me preguntaba por el Programa de Estabilidad y me decía si lo íbamos a reformular. Esperemos que sí, que se pueda reformular, evidentemente para el año 2019 seguro. Y ustedes de forma reiterada han planteado una bajada del gasto público, y usted lo ha dicho. El Partido Socialista quiere incrementar el gasto público. Sí, el Partido Socialista quiere incrementar el gasto público, porque el problema de la crisis no ha sido un problema de gasto, señora Madrazo, ha sido un problema de ingresos. Y eso no lo dice una ministra socialista, eso lo dicen todos los análisis económicos que se puedan sostener. Su objetivo era bajar el gasto público hasta el 38,7% del PIB, 7 puntos por debajo del que había en el año 2012, y por debajo de lo que hay en la zona euro. Porque el problema del diferencial de España con la zona euro no está solo en el menor gasto público, está en que tiene una presión fiscal 8 puntos más baja. Y eso tampoco se lo he escuchado decir, porque pudiera dar la sensación de que queremos subir la fiscalidad o subir el gasto público por encima de los países de nuestro entorno. No, queremos aproximarnos. Y por tanto, ahí es donde estamos hablando.

Podría seguir dándole datos; lo que simplemente quería transmitirle con claridad es que efectivamente nuestras propuestas económicas son distintas. Aun así yo espero encontrar espacios para el entendimiento. Y una política de austeridad a ultranza lastra las posibilidades de crecimiento, señora Madrazo. Y por tanto, pensando en los ciudadanos, tenemos que ser capaces de flexibilizar determinadas políticas que nos están llevando a que algunos se queden en la cuneta, casi de forma definitiva, que no lleguen, que se aumenten las desigualdades o que simplemente no puedan incorporarse a un proyecto vital.

Y por último yo quería decirle también que sinceramente me sorprende de que el Partido Popular se lleve las manos a la cabeza respecto a las reformas fiscales. ¿Me creería usted si le digo, señora Madrazo, que la gran parte de ellas las tenía planteadas el señor Montoro? **(Pausa.)** No me responde porque a lo mejor no lo sabe. Es que yo quiero decirlo en la Cámara, porque es obligado decirlo. Es que gran parte de las propuestas fiscales que se están poniendo encima de la mesa parten del trabajo realizado por el Gobierno anterior, y ustedes anunciaron algunas de esas medidas. Ustedes anunciaron la tasa Google, ustedes anunciaron los impuestos medioambientales, los anunciaron, estaba hecho el proyecto de ley, señora Madrazo. Me pone usted la cara rara. Bueno, me parece perfecto, que da igual, nosotros en veinte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 29

días hacemos un proyecto de ley, da igual. Si digo que da igual, que yo simplemente le quiero trasladar que hay que tener coherencia también cuando se está en la oposición. Y por tanto muchos elementos de los que aquí se han planteado son de coherencia.

Claro, que el Partido Popular hable de financiación autonómica y de financiación local, ¡hombre, no!, señora Madrazo. No, no. Desde el año 2014 se tenía que haber cambiado el modelo de financiación autonómica, y ustedes renunciaron a cambiar el modelo. ¿Ahora, a veinte días o un mes de que la llegada de este Gobierno van a pedir ustedes celeridad, van a pedir ustedes que se mueva ficha? ¿Cuál es la propuesta del Partido Popular en materia de financiación autonómica? Han tenido cinco años para pensarlo. ¿No la tienen, no quieren trasladarla? Por tanto creo que este Gobierno —el grupo político que lo sustenta— va con pies de plomo. No va a tomar ninguna decisión que inestabilice ninguno de los parámetros que sean fundamentales para poder defender a España en los mercados internos y en los mercados externos. Pero también le digo, señora Madrazo, que vamos a defender a capa y espada que la recuperación económica le llegue a la gente, y le llegue en forma de mejores condiciones laborales, mejores condiciones salariales, capacidad de disminuir la brecha que se ha generado con motivo de las desigualdades, y atender muchas de las cuestiones que se han quedado en el camino. Y ahí espero contar con algún elemento de coincidencia —seguro que lo tendremos— que nos permita impulsar proyectos de ley dentro de este Parlamento y que sea de satisfacción para toda la gente que nos pueda escuchar.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora vamos a hablar ya en serio aquí de los tiempos, porque empiezan a irse los AVE, los aviones, y entonces es necesario ceñirse al tiempo que voy a dar, que va a ser de tres minutos, pero tres minutos, para una última intervención no digo de saludo, porque ha habido debate, sino por lo menos a modo de conclusión. Y así se lo pido, por favor.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Casi telegráfico, presidente; en todo caso, ministra, gracias; hoy conocíamos los raíles sobre los cuales va a circular la acción de gobierno, próximamente esperemos conocer las locomotoras, los vagones, los trenes que van a circular. Y entendemos que esto sí que debería pactarse.

Hemos escuchado que van a reformar el Programa de Estabilidad, estamos de acuerdo, podemos coincidir. Hemos escuchado que hay que incrementar la recaudación fiscal, el porcentaje respecto al PIB es insuficiente, también podemos estar de acuerdo. Aquí vamos a ver cómo nos ponemos de acuerdo sobre cómo hacerlo. Nosotros entendemos, y lo hablo por experiencia, que lo fácil a veces es subir los impuestos a los que están en el sistema, a los que no pagan, y lo difícil es hacer lo que usted ha dicho antes, la lucha contra el fraude fiscal. Esta es fundamental, y aquí sí nos va a tener y se lo vamos a reclamar, porque es fundamental, no solo por la mayor recaudación, sino por el efecto que causa al resto de los contribuyentes que están cumpliendo.

Al hilo de este tema diré que hoy hemos conocido unas grabaciones por las cuales una consultora alemana afincada en Mónaco explicaba a un excomisario de la Policía Nacional que el anterior jefe del Estado tenía patrimonio oculto, que se le estaba utilizando como testaferrero, y que tenía propiedades en el extranjero, y que contaba con cuentas en Suiza concretamente. Más allá de que estoy seguro de que la fiscalía esta tarde habrá emprendido acciones, más allá de la independencia de la propia Agencia Tributaria, que tiene su actuación, sería bueno escuchar también que obviamente, como en otros casos, el Gobierno de España va a combatir y va a intentar investigar si estas grabaciones son ciertas, y por tanto va a actuar en consecuencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Candela.

El señor **CANDELA SERNA**: Señora ministra, estoy de acuerdo con una afirmación suya, y es que el anterior Gobierno fue en parte bloqueador del inicio de la reforma del sistema de financiación, porque no puso ninguna propuesta encima de la mesa. La pregunta que yo me hago, dado que usted ha trazado algunos elementos, es cuándo va a poner encima de la mesa el Estado, el Gobierno central en este caso su propuesta. Y digo esto, y termino muy rápidamente, porque me da la sensación de que, igual que tuvo la tentación el Gobierno anterior, se quiere posponer todo el debate de un nuevo modelo del sistema de financiación a que se encarrile en parte el conflicto que hay entre Cataluña y el Estado. Y al final lo que puede ocurrir es que cuatro años de Partido Popular más dos de Partido Socialista sumen seis años sin reforma del sistema de financiación. Y me parece que en el fondo lo que late es una cuestión de prelación de intereses. Y aprovechando que esta sala se llama Ernest Lluch, aún recuerdo a Ernest Lluch, en el libro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 30

que escribió sobre *La vía valenciana* diciendo que en el siglo XIX el gran pacto entre industriales catalanes, siderúrgicos vascos y cerealistas castellanos llevó en ese caso a la burguesía valenciana al sucursalismo. Le digo esto porque no me gustaría pensar que este Gobierno va a emplear o va a tener esa misma prelación, porque al final yo coincido con usted: la cuestión son las personas, fundamentalmente las personas. Hay 5 millones de personas que viven en el territorio valenciano que hoy por hoy son ciudadanos de segunda, porque cada año están perdiendo 2000 millones que no deberían perder, porque es una comunidad pobre que aporta como una rica. Por tanto si eso no tiene solución nuestros votos será muy difícil contar con ellos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Le damos las gracias, señora ministra. Desde luego valoraremos los temas anunciados para ver cómo se concretan, y desde luego para realizar un análisis serio y en profundidad, porque además creemos que, al no tener una política económica ni cambiaria, la política presupuestaria se convierte en imprescindible o en la variable más importante, junto con valores como la equidad y la redistribución.

Me ha gustado cuando usted nos ha dicho que ha comentado su perfil autonomista, en el que ha dicho que hay que desarrollar el Estado de las autonomías para garantizar el Estado del bienestar. Desde luego estamos de acuerdo. También cuando ha dicho que quien cuestiona la arquitectura territorial está cuestionando la cultura del bienestar. Por lo tanto, ya que ha surgido aquí el tema del concierto y del cupo nuevamente, sí me gustaría decir que cuando cuestionan o se aborda el sistema de financiación de Euskadi creo que están yendo contra un territorio, contra el Estado del bienestar y contra la sociedad vasca, que desde luego es solidaria, contribuye a los gastos comunes no asumidos por el Estado y al Fondo de Solidaridad Interterritorial.

Desde luego igualdad y equidad son términos cercanos, que no iguales. La igualdad es dar o pedir lo mismo a todas las personas, sean iguales o no. Y esto sí puede dar lugar a injusticias. Sin embargo la equidad es un trato desigual entre desiguales que garantice condiciones más justas para todos. Plantear una comparación homogénea de regímenes de financiación diferentes creo que es un error. Y creo que hay que dejar de usar la política para fragmentar. La política ha de servir para dialogar, para buscar puntos de encuentro y acordar entre todos y todas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Margall.

El señor **MARGALL SASTRE**: No vamos a utilizar este turno.

El señor **PRESIDENTE**: Pues se agradece a estas horas. En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra el señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Telegráficamente. Si se ha sorprendido la ministra por mi intervención, en primer término, tengo que decir respecto del impuesto de sociedades que cuando negociamos esto con el anterior equipo del Partido Socialista la recaudación de sociedades era de 20 000 millones, ahora es de 23 000, pero el déficit público estaba fuera del objetivo de déficit. Y el año pasado, a nivel consolidado, España cumplió, y nosotros creemos que cuando hay que subir impuestos es para cumplir el objetivo de déficit o para buscarle una utilidad a los gastos públicos, no subirlos porque sí. En cualquier caso hay que saber hacerlo, y precisamente en esta propuesta que traían ustedes de un tipo mínimo se la quitamos de la cabeza al equipo socialista, y por eso no está en el acuerdo efímero de gobierno que tuvimos con ustedes.

En cualquier caso, también respecto a todos los tributos, hombre, la economía digital no solamente es una PNL, le recuerdo que es una disposición adicional, que es la 152 de los Presupuestos Generales del Estado, y vamos a ver qué traen ustedes como proyecto, y en función de eso lo valoraremos. Pero de momento tienen que definir el hecho imponible. En cualquier caso no dudo que colaboren con la justicia, pero en fin, hoy el auto del juez Llarena dice que no ha podido esperar, vamos, que el interventor general no ha cumplido el plazo para informarle sobre la presunta malversación de determinados señores en Cataluña con fondos públicos. Y por último —y quizá es lo más sorprendente de todo— el tema de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 31

presupuestos y el cupo. Los Presupuestos Generales del Estado se refieren al cupo en la disposición adicional centésimo decimoséptima para instrumentar los pagos que el País Vasco tiene que hacer en forma de cupo, y evidentemente a nosotros no nos parece bien, porque eso se decidió en esta Cámara con nuestro voto en contra a la Ley del Cupo y a la modificación del Concierto Económico; nosotros apoyamos esos presupuestos porque sin ellos hubiese habido tres millones de españoles a los que no se les habrían bajado los impuestos; no se habrían actualizado las pensiones, las comunidades autónomas de régimen común no hubiesen tenido 4000 millones adicionales, pero desde luego la que no se hubiese visto afectada en absoluto hubiera sido la Comunidad Autónoma del País Vasco, más allá de las cuestiones de las inversiones, por eso votamos, y nosotros sí que creemos que en el País Vasco tenía que haber inversiones y nos parecían bien, y sí que estábamos de acuerdo con los presupuestos. Ustedes a todo esto votaron en contra, y yo lo único que le digo es que en otros temas nos pueden acusar de cualquier cosa: en que nosotros consideramos que el cálculo del cupo es injusto, y que eso es lo que hemos votado en esta Cámara me parece bastante complicado de discutir. En cualquier caso, en resumen, nos hubiese gustado bastante más concreción, porque la ministra es usted, en la política de subidas —u no hemos dicho que eran infinitas— de impuestos. Hemos dicho indiscriminadas o masivas, porque nos parece que lo son, y para ese viaje desde luego no va a poder contar con nosotros.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Muchas gracias a la señora ministra Montero por las explicaciones. No obstante tenemos que manifestar nuestra pequeña queja porque ha cambiado el formato de responder con respecto a Montoro, pero solo parcialmente, y se ha dejado algunas preguntas sin responder. Se las voy a recordar sin extenderme demasiado. Ha hablado de que la austeridad excesiva puede lastrar el crecimiento. Nosotros compartimos firmemente este postulado, lo llevamos diciendo aquí en la Comisión de Hacienda desde que entramos prácticamente, y yo entiendo que ese argumento que utilizó en su respuesta, asociado al diálogo con Bruselas, entiendo que están negociando ese Programa de Estabilidad y esa senda de déficit; entiendo que está produciéndose esa negociación, si no corrija, y si es así me congratula saberlo. Respecto a la regla de gasto no ha contestado a la pregunta que le hicimos. Ha hablado de que hay que reunirse con los ayuntamientos y las entidades locales, y le diré que los ayuntamientos tienen muy claro lo que quieren, y lo han manifestado ya por diferentes medios; le han remitido incluso cartas; quieren poder gastar esos 28 000 millones de euros que tienen en depósito, derivados de una regla de gasto que es injusta y que les impide gastar el superávit que generan, y por lo que ha dicho de priorizar las administraciones que queremos que realicen el gasto y no otras, no quisiera yo pensar que usted va a utilizar la misma treta que utilizaba el señor Montoro de compensar, mediante ese superávit de los ayuntamientos, el déficit que generen las otras administraciones; nosotros creemos que precisamente hay que renegociar esa senda y aumentar los ingresos para evitar que eso pase, y que los ayuntamientos puedan gastar lo que ingresan y el superávit que tienen, porque es lo justo. Respecto a plusvalías no ha dicho si se van a producir medidas de compensación para los ayuntamientos por esa pérdida de ingresos, derivada de un mal diseño del impuesto, que no es responsabilidad suya. Y en cuanto al techo de gasto no ha aclarado aquí mucho al respecto. Espero que lo podamos aclarar próximamente, y se lo voy a preguntar de una manera sencilla y resumida: ¿van a plantear un techo de gasto que aumente el gasto público con respecto al techo de gasto del año pasado por encima del crecimiento nominal de la economía para este año? Porque creo que esa es la cuestión de mínimos para que el gasto público no retroceda sobre el PIB, que este fue el argumento principal que ustedes utilizaron aquí en el debate presupuestario de los presupuestos de 2018. O sea, si ese mínimo lo puede asegurar, lo agradeceríamos. Por otro lado, respecto a financiación autonómica, estamos a la espera de que convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera para hablar de techo de gasto, pero también podría quizás ahí adelantar otras cuestiones. Y para finalizar simplemente recuerde que, si bien el grupo político que le sustenta es el Partido Socialista, porque no hay miembros de ningún otro grupo en el Gobierno, sí es verdad que la moción de censura salió adelante gracias a los votos de muchos grupos de los que estamos aquí. Entonces le pido que no espere hasta última hora para negociar las medidas que vaya a traer aquí, sino que mantenga un diálogo continuado con el resto de grupos, porque así podrá sacar adelante muchas más medidas, si es que se corresponden con los planteamientos por los cuales apoyamos la moción de censura.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 32

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Señora ministra, simplemente me dirijo en primer lugar al resto de los grupos parlamentarios para indicarles que en otras ocasiones se les ha dado cien días. Ya sé que cien días no les van a dar, pero por lo menos un mes. Hoy en esta comparecencia quiero recordarles que la petición de comparecencia era para informar sobre las líneas generales de la política del departamento de la ministra. Y creo que sobradamente ha contestado a cada uno de ustedes sobre las líneas generales. Por tanto, señora ministra, le agradezco la claridad y la contundencia en sus respuestas, y como usted muy bien nos ha dicho iremos trabajando en las próximas semanas y en los próximos meses sobre todas aquellas cuestiones que aquí se han tratado en la Comisión, y que han sido muchas.

Como ya decía usted, yo creo que el Partido Popular y Ciudadanos lo que tienen que hacer es tranquilizarse, no pensar tanto en las elecciones, pensar más en España, porque dicen que están preocupados por España, pero tengo la sensación de que por lo único que están preocupados es por sus intereses partidistas. Así que, mucho ánimo, cuenta con nuestro apoyo, y seguro que va a hacer todo lo posible para poder alcanzar las mayorías suficientes en este Parlamento, porque tiene esa pasión que se necesita en la política para poder atender las necesidades y las reivindicaciones de los ciudadanos, y hoy lo hemos podido comprobar.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, la señora Madrazo.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Desgraciadamente, señora ministra, tengo que decirle que yo no dispongo de tiempo ilimitado, como tiene usted, pero si quiere le puedo explicar en privado de dónde viene esa deuda que dice que han heredado ustedes. Pero los españoles yo creo que saben perfectamente, cuando hablamos de herencias, cómo es la herencia de unos y cómo es la herencia de otros, y son bastante maduros e inteligentes para juzgar.

Yo desde luego no comparto para nada esa visión que pretenden trasladar a la sociedad de dividirnos en buenos y malos. La izquierda buena, solidaria, que quiere el bien de los ciudadanos, y el centro derecha que parece que quiere recortar, quiere quitar gasto. Yo no comparto esa visión maniqueísta, que me parece ciertamente —tengo que decirselo— infantil, y creo que los españoles son muy maduros y se merecen un trato más de personas adultas. Por tanto yo desde el Partido Popular le quiero decir que ahora no es el momento del señor Montoro, es el momento de la señora Montero. Es su momento. Y nosotros lo que queremos ver son resultados. Y en cuanto al sistema de financiación lo que me preocupa es que todos los españoles, mis paisanos, los cántabros, sus paisanos, los andaluces, reciban idénticos servicios públicos, vivan donde vivan, sean iguales. Y por cierto ha hablado usted, hablando de la reforma del sistema de financiación, de la armonización fiscal de las comunidades autónomas. ¿Esa armonización también se refiere al impuesto de sucesiones, a la imposición de un tipo mínimo a las herencias? Porque sabe usted que en muchos territorios gobernados por el Partido Popular han suprimido ese impuesto. Por otro lado fraude fiscal: yo creo que no se puede poner en duda la prioridad que ha tenido el Gobierno del Partido Popular en la lucha contra el fraude fiscal, con leyes novedosas que usted parece que va, digamos, a ampliar su contenido. Nos ha hablado de la lista de morosos, de la lista de paraísos fiscales. Todo eso ya se ha hecho por el Gobierno del Partido Popular, la lucha contra el fraude fiscal internacional. En eso van a encontrar en nosotros, por supuesto, apoyo. Ahora, no nos hable de una reforma del sistema fiscal para una fiscalidad del siglo XXI, porque no es creíble. Me parece demasiado presuntuoso que con cuatro parches, cuatro retoques al sistema tributario podamos hablar de una reforma del sistema tributario en profundidad. El sistema tributario es una cosa muy seria. El sistema tributario mantiene nuestros servicios públicos fundamentales. El sistema tributario mantiene la redistribución de la renta, la igualdad y la equidad de todos los españoles, y por tanto, para avanzar en esa fiscalidad y en esa mejora de la equidad y de la justicia fiscal, ahí nos van a encontrar. Y la lucha contra el fraude desde luego la hemos visto en la televisión todos los días: han caído ministros, han caído políticos, deportistas, artistas... Y además me parece muy bien esa ejemplaridad de todos iguales en el pago de los impuestos, porque a todos nos cuesta. No es agradable pagar impuestos, y la Agencia Tributaria merece todo mi reconocimiento, con grandes profesionales que luchan todos los días para trabajar para todos, para la sociedad española.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: Cierra la ministra con una última intervención.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidente. Ya muy brevemente.

Pediría en esto que fuéramos paso por paso. Yo entiendo que hay muchas cuestiones y muchas preguntas que van a requerir en cada momento poner el microscopio en cada uno de esos apartados. Lo que les puedo decir es que estamos trabajando intensamente en la senda de estabilidad. Quizás todavía no hemos tenido ocasión de conocernos bien, pero van ustedes a ver que no suelo especular en materia de negociaciones ni en materias que tienen que ver con el diálogo. No soy persona de radiar aquellas cuestiones que se estén dialogando, porque creo que es mal consejo para llevar a buen término ese diálogo.

Aunque sé que no lo ha dicho en ese sentido, quiero decir al señor González que nosotros vamos a dialogar con Europa, pero no vamos a ser insumisos. Ustedes han comprobado cuando han gobernado que las reglas fiscales, los objetivos de estabilidad hay intentar acordarlos, hay que intentar dialogarlos, pero una vez que están establecidos hay que cumplirlos, porque el no cumplimiento provoca un desgobierno de las instituciones en las que se está. Todos hemos tenido experiencia en esta Cámara de estar en marcos de gobierno más pequeños o más grandes, dependiendo del volumen de ingresos, en los que hemos querido ir más allá del encorsetamiento que se planteaba en la senda y hemos tenido que retrotraernos, porque ya conocen los instrumentos que Europa tiene para aplicar el cumplimiento de las reglas. Y por tanto, señor González, le digo que dialogaremos hasta la extenuación, pero, una vez dialogados, las tareas y los deberes que se nos pongan los vamos a cumplir o al menos vamos a estar próximos a cumplirlos en la medida de nuestras posibilidades.

Déjeme que me estudie con más detenimiento el tema de las plusvalías. Sé que están en este Parlamento cuestiones de este tipo. Nuestra llegada ha sido reciente y hemos concentrado gran parte de nuestros esfuerzos en respetar los calendarios relativos al presupuesto, año 2019. En eso hemos volcado toda nuestra actividad, pero estamos revisando todas las iniciativas que estaban en este Parlamento. Sabe usted que el Gobierno ha vuelto a analizar algunas de ellas, porque los informes que constaban en esta Cámara eran del Gobierno anterior y ha habido muchas de ellas que se están intentando despejar para que puedan continuar su tramitación parlamentaria. Estoy convencida de que cualquiera de las que afecten a otras administraciones las miraremos desde esa sensibilidad. Convocaremos en breve el Consejo de Política Fiscal y Financiera e intentaremos traer un techo de gasto que responda a las necesidades de la recuperación de derechos y que responda al cumplimiento del objetivo de estabilidad. Sé que no le digo mucho con esto, pero le digo bastante y desde un diálogo absolutamente fluido.

Yo, señor De la Torre, no sé a qué se referían en su programa electoral cuando hablaban de acercar el tipo efectivo al tipo teórico —eso lo dicen ustedes— si no era a partir de que los datos que ustedes revisaban estaban arrojando que del 25 % había un sector, fundamentalmente el de grupos consolidados, más que en el apartado de las pymes... Por cierto, las pymes están pagando hoy proporcionalmente más impuestos que las grandes corporaciones. Cuando ustedes decían en su programa electoral que querían aproximarlos, quiero entender, señor De la Torre, que estaban en la misma sintonía que estamos nosotros. Quiero lanzar ese cable, si usted me permite, porque, efectivamente, para hacer eso posible o bien hay que ir por un tipo mínimo o bien hay que quitar deducciones o bien hay que quitar beneficios. Hay que hacer dentro del impuesto determinadas actuaciones que nos permitan aproximarlos, salvo que ahora ustedes crean que no se tiene que aproximar. Entiendan entonces que se pueden plantear tipos por debajo del 15 % en grandes corporaciones. Lo dejo ahí. Tendremos ocasión de discutirlo, tendremos ocasión de debatirlo, pero no es solamente un problema derivado de un acuerdo en el que —se lo he dicho al principio— uno renuncia siempre a cosas en pos del interés general. Es lo que ustedes trasladaban y creo que se lo he escuchado incluso a su propio líder. Entonces, no sé si han cambiado esa política o si simplemente, señor De la Torre, es porque ahora la plantea el Partido Socialista. Ya hemos conocido suficientemente que ustedes no están de acuerdo con la moción de censura, sí, ya lo hemos conocido, incluso sabemos que les ha molestado bastante que no se hayan convocado elecciones, porque lo han dicho ustedes en diferentes intervenciones, pero en los temas que son de Estado tengo la esperanza de poder acordar con Ciudadanos aquellas cuestiones en las que podemos tener puntos de encuentro. Tengo experiencia de haberlo hecho previamente y, por tanto, creo conocer su orden de prioridades. Ahí lo dejo. Es una invitación al diálogo y una invitación al consenso cuando se pueda plantear. Y no quiero entrar en más polémica a propósito del cálculo del cupo. Simplemente quería llevar a su ánimo la cuestión que le he planteado sin querer generar más polémica, ni provocar divisiones, ni enfrentamientos entre los diferentes territorios, porque me parece que tampoco ha lugar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 568

11 de julio de 2018

Pág. 34

Señora Madrazo, para concluir, claro que los ciudadanos conocen perfectamente la herencia, y a ellos les corresponde analizarla en la parte que tiene cada formación política de positivo y en la parte que tiene también de negativo. Ahora bien, me llama la atención que en su última intervención parece que ahora ustedes tampoco creen que son un partido de derecha (**la señora López Ares y la señora Madrazo Díaz: De centro derecha**) o de centro derecha, me da igual; eso también lo dicen algunas formaciones políticas. Yo creo que ustedes son un partido de derechas que además se declara como tal. Por lo menos yo, que sigo la actualidad política con interés, creo que en el proceso, siempre ilustrativo, de la celebración de primarias se tiene ocasión de escuchar las reafirmaciones identitarias que cada líder político plantea, y le puedo asegurar, señora Madrazo, que no he escuchado a ninguno de los líderes que están en contienda decir que no son un partido de centro derecha o negar la ideología del Partido Popular. Usted ha hablado de la transversalidad, ha dicho que ya no hay derechas e izquierdas, que es infantil, creo que me ha dicho usted. (**La señora Madrazo Díaz hace gestos negativos.**) Bueno, eso es lo que yo he interpretado. Si eso no es lo que usted ha dicho, estupendo, pero yo he interpretado que hablar de derechas y de izquierdas era infantil. No ha sido eso, pues en otra ocasión tendremos ocasión de plantearlo, pero, impregnando a las formaciones políticas, claro que hay una aproximación a su realidad y al perfil de sociedad a la que aspiran, y es legítimo que cada una lo defienda y que los ciudadanos después obren en consecuencia. Por tanto, claro que el Gobierno socialista es un Gobierno de izquierda y de centro izquierda, y así se define. Se lo digo sin ningún tipo de problema.

Decía usted también que les preocupa, en financiación autonómica, que los ciudadanos reciban idénticos servicios públicos. Lo comparto. La igualdad tiene que atravesar el sistema de financiación, porque, independientemente de donde uno resida, tiene derecho a tener la mejor atención sanitaria, la mejor educación pública o las mejores prestaciones por dependencia. Y en relación con la armonización, señora Madrazo, no lo digo yo; los expertos dicen que es urgente la armonización fiscal, porque se están produciendo asimetrías en los territorios de España y hay lugares donde determinada imposición tiene un nivel y otros donde tiene otro. Por cierto, hablaba usted de que yo había subido los impuestos en Andalucía. No; los bajé. Yo los bajé. Simplemente lo digo para que usted lo sepa. Es fácilmente demostrable. No es un elemento que se sujete a debate, es fácilmente demostrable. Dicho esto, armonización fiscal, en el criterio que marcan los expertos, que haya unas bases mínimas que no provoquen una asimetría entre los diferentes territorios por eso de que determinados ayuntamientos o determinadas Administraciones territoriales puedan hacer uso de esa capacidad fiscal a la baja porque tengan mayores recursos que otras administraciones. Como eso es lo que se pretende y de eso se trata en la armonización, seguiremos el criterio de los expertos, que es unánime, que piensa que hay que hacer armonización fiscal. En ese sentido hablaba del modelo de financiación autonómica, en el sentido de que hay que hacer armonización fiscal para que no haya diferencias de tributación significativas entre los territorios de España. Y creo que eso ustedes lo pueden compartir, porque la armonización o que no haya diferencias sustanciales entre los territorios de España es una máxima que ustedes tienen. Si la tienen en otras materias, señora Madrazo, más en política fiscal.

Señor presidente, abusando de su tiempo, termino agradeciendo las intervenciones de todos los grupos. Realmente quiero decirles que me son de enorme utilidad. La tarea que tenemos por delante es ingente. Vamos a necesitar del diálogo con todas las formaciones políticas. No voy a escatimar en la capacidad de diálogo y cuántos más se sumen a los proyectos que vayamos a emprender mejor. Por tanto, señorías, espero encontrarles en esa disposición, convencida de que tendremos puntos que no compartamos, pero también de que tendremos puntos de encuentro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Esta Comisión siempre ha sido el seno de mucho debate, de muchas comparecencias del anterior ministro; lo llevábamos a gala. La invitamos a que todos estos temas que se han podido quedar hoy un poco en el aire los vayamos viendo aquí en el orden que vayan pidiendo los grupos o que vaya pidiendo el propio Gobierno. Les agradezco el tono y la disciplina que siempre demuestran con esta Presidencia. Se lo agradezco enormemente.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.